



ilustre colegio
oficial de
médicos
de zamora



Memoria 2016

Índice

Datos identificativos.....	1
Instalaciones.....	1
Presentación del Secretario General.....	2
1.Estructura Organizativa.....	3
1.1.Constitución Comisión Permanente.....	3
1.2.Junta Directiva.....	3
1.3.Comisión Deontológica.....	6
2.Actividades Corporativas.....	7
Presidente.....	7
Vicepresidente 1º.....	9
Secretario General.....	10
3.Actividad Colegial.....	13
Reuniones de la Junta Directiva.....	13
Asambleas Generales Ordinarias.....	17
4.Actividades Corporativas.....	19
4.1.Vocalía Sección Atención Primaria.....	19
4.2.Vocalía Sección Medicina Hospitalaria.....	23
4.3.Vocalía de la Sección de Médicos de Empleo en Precario y Mejora de Empleo.....	25
4.4.Vocalía Sección Medicina Privada.....	27
4.5.Vocalía de Médicos Jubilados.....	28
4.6.Vocalía Sección de Médicos Últimos 5 años y/o en Formación.....	29
5.Administración y Servicios Colegiales.....	42
5.1.Actividades Administrativas.....	42
5.2.Datos de Colegiación. Demografía médica.....	42
Altas de colegiación.....	42
Bajas de colegiación.....	45
Colegiados fallecidos.....	46
Estadística Colegial.....	47
Número de colegiados.....	47
Número de colegiados en años anteriores.....	48
Número de colegiados según su situación laboral.....	49
5.3.Registros Colegiales.....	50
5.4.Convenios de Colaboración.....	51
5.5.Jefatura de personal.....	52
5.6.Servicios Jurídicos.....	52
Memoria de las actualizaciones realizadas por la asesoría jurídica del Colegio de Médicos de Zamora durante el año 2016.....	52
Información asesoría jurídica.....	54
Juzgados.....	54
5.7.PAIME.....	54
5.8.Página Web.....	55
5.9.NOVEDAD INFORMÁTICA: Boletín semanal (Newsletter).....	56
5.10.Gabinete de Prensa.....	57
6.Régimen económico y financiero.....	62
Gastos 2016.....	62
7.Ingresos 2016.....	63
8.Actos Sociales Corporativos.....	65
8.1.Fiesta de la Patrona 2016.....	65
9.Fundación Patronato de Huérfanos.....	70

Datos identificativos

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora.

Calle: C/ Pelayo, 15- 2º

Código Postal: 49014 (Zamora)

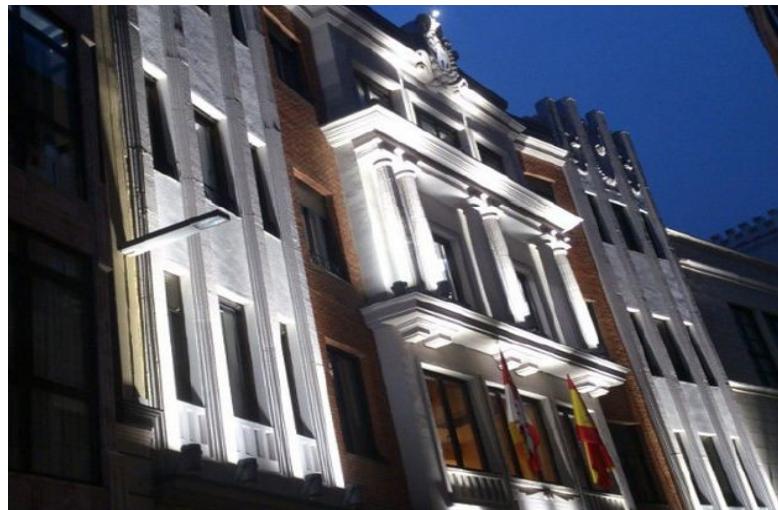
Teléfono: 980 531 620

Correo electrónico: colmeza@colmeza.com

Página Web: www.colmeza.com

Cuenta de Twitter: @medicoszamora.

Instalaciones



Las Oficinas Generales del Ilustre Colegio de Médicos están situadas en la C/Pelayo 15 2º de Zamora. En ellas se realizan tareas administrativas propias de una Sede Colegial:

Atención al Colegiado.

Información y organización de cursos a colegiados..

Registro de colegiados.

Registro de títulos.

Legalización de certificados.

Ventas de certificados tanto ordinarios como de defunción.

Tramitaciones de ayudas para huérfanos, viudas, médicos y todas las prestaciones que el Patronato de Huérfanos Príncipe de Asturias ofrece a sus afiliados.

Presentación del Secretario General

Bienvenidos un año más a las páginas de esta Memoria, que es un resumen de las actividades que el Colegio de Médicos de Zamora ha llevado a cabo durante 2016. Con ella pretendemos ofrecer una herramienta de consulta breve para nuestros colegiados, las instituciones y las organizaciones con las que nos relacionamos, así como para nuestros pacientes y toda la sociedad en general.

Para nosotros, 2016 ha sido un año de continuación y de elecciones, de materialización de los compromisos que adquirimos en 2013, que fue el año de comienzo de legislatura.

Podemos afirmar que en este ejercicio hemos consolidado nuestra nueva imagen e identidad visual. El acrónimo **COLMEZA** ya es conocido y relacionado directamente con nosotros, el Colegio de Médicos de Zamora. También nuestro nuevo logotipo se ha asentado con fuerza, del mismo modo que lo han hecho nuestras herramientas de comunicación. En la actualidad, nuestra página web es reconocida como una importante ventana informativa y de servicio directo a nuestros colegiados, y nuestras cuentas de Twitter y Facebook, además de nuestros envíos de información a través de correo electrónico a toda la colegiación, se han convertido en básicas para seguir construyendo ese canal de comunicación de ida y vuelta con nuestros médicos y nuestros pacientes, que es lo que hemos pretendido en todo momento.

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias en el Capítulo V, artículo 9, de los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, se ha elaborado la Memoria de Gestión correspondiente al año 2016

Para mejorar la difusión y accesibilidad de sus contenidos también será publicada en la página web del Colegio garantizando el principio de transparencia en la gestión al que esta sujeto esta corporación colegial, tal y como se establece en el artículo 5 de la ley Ómnibus (Ley 25/2009, de 22 de Diciembre).

Este año 2016 ha destacado por los múltiples y ambiciosos retos profesionales y corporativos, que ha conllevado una actividad colegial muy intensa y variada que ha requerido de una gran dedicación por parte de todos los miembros de la Junta Directiva, y en especial la de su Presidente, **Dr. Sebastián Martínez Fernández**, para cumplir todos los objetivos marcados por la institución a la que representamos.

Hemos intentado reflejar de manera fiel y a la vez sucinta toda la actividad colegial realizada durante este año. Su ordenación en distintos apartados aparece reflejada de forma esquemática en el Índice de esta Memoria.

Programas como el PAIME, la lucha contra las agresiones, un experto asesoramiento para cualquier faceta de la vida profesional y el entorno personal y familiar de nuestros médicos, servicios todos ellos dentro de un amplio abanico de prestaciones que el Colegio de Médicos de Zamora refuerza, genera e incorpora para darles respuesta. 2016 ha sido el año de la Validación Periódica de la Colegiación, con un excepcional respuesta por parte de los colegiados de la provincia, cerca de la mitad de los cuales han completado ya este proceso que permite al médico avalar que su práctica profesional se rige por unos parámetros de calidad.

En todo momento he contado con el apoyo incondicional y permanente de la Junta Directiva y he de remarcar mi agradecimiento a todo el personal administrativo del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, así como al personal de servicios informáticos de este Colegio.

Luis Alfonso Pérez Gallego
Secretario General Colegio de Médicos de Zamora

1. Estructura Organizativa

1.1. Constitución Comisión Permanente

La Comisión de la Junta Directiva estará integrada por:

1. El Presidente
2. El Vicepresidente 1º.
3. El Vicepresidente 2º.
4. El Secretario.
5. El Vicesecretario.
6. El Tesorero

1.2. Junta Directiva

A continuación se muestran las dos Juntas Directivas que han ejercido los cargos administrativos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora durante el año 2016.

Antigua Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora



La Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora hasta el día 9 de Noviembre de 2016 se encontraba formada por:

- **Presidente:** Dr. Dº. Sebastián Martínez Fernández
- **Vicepresidente 1º:** Dr. Dº. Tomás Toranzo Cepeda
- **Vicepresidente 2º:** Dr. Dº. Ciriaco Gómez Ferreras
- **Secretario General:** Dr. Dº. Luis Alfonso Pérez Gallego
- **Vicesecretario:** Dr. Dº. Serafín San Cipriano Martín
- **Tesorero:** Dr. Dº. Mateo Sánchez Heras
- **Vocalía de la Sección de Médicos de Atención Primaria:** Dr. Dº. Hermenegildo Marcos Carreras
- **Vocalía de la Sección de Médicos de Medicina Hospitalaria:** Dr. Dº. Hugo Francisco Díaz Molina.
- **Vocalía de la Sección de Médicos Privada por cuenta propia y por cuenta ajena:** Dr. Dº. Marcelo Javier Almaraz Almaraz.
- **Vocalía de la Sección de Médicos Últimos 5 años y/o en Formación:** Dra. Dª. Silvia Ferrero Mato.
- **Vocalía de la Sección de Médicos en Precario:** Dr. Dº. Luis Arribas Pérez.
- **Vocalía de la Sección de Médicos Jubilados:** Dr. Dº. José Pérez Carretero.

Nueva Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora

El **Dr. Sebastián Martínez** ha sido reelegido presidente del Colegio de Médicos de Zamora al encabezar la única candidatura para la elección de cargos en la institución colegial zamorana.

El hecho de que no se presentaran más candidaturas que la del Dr. Martínez, dio por concluido el proceso, y, por tanto no se llevarán a cabo la celebración de elecciones.

Sebastián Martínez accedió a la presidencia del Colegio de Médicos de Zamora en 2009, en sustitución del Dr. José María Rodríguez Vicente, que actualmente tesorero de la Organización Médica Colegial (OMC). Anteriormente, ocupó el cargo de vicepresidente primero.



La nueva Junta Directiva del Ilustre Colegio de médicos de Zamora está formada por:

- **Presidente:** Sebastián Martínez Fernández
- **Vicepresidente 1º:** Tomás Toranzo Cepeda
- **Vicepresidente 2º:** Ciriaco Gómez Ferreras
- **Secretario General:** Luis Alfonso Pérez Gallego
- **Vicesecretaria:** María Emilia Calvo Manzano
- **Tesorero:** José Lázaro González
- **Vocal Medicina Hospitalaria:** Ana María García Sánchez
- **Vocal Atención Primaria:** Hermenegildo Marcos Carreras
- **Vocal Asistencia Colectiva y Ejercicio Libre:** Marcelo Javier Almaraz Almaraz
- **Vocal Médicos Jubilados:** José Pérez Carretero
- **Vocal Médicos en Precario y Mejora de Empleo:** Silvia Ferrero Mato
- **Vocal Médico últimos 5 años y/o en Formación:** Elena Sáez Rodríguez

1.3. Comisión Deontológica

Según acuerdo de la Junta Directiva de fecha 2 de Mayo de 2013 quedó constituida la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Médicos de Zamora, por los siguientes doctores:

Presidente:

Dr. D. Eloy Franco Gutierrez

Secretario:

Dr. D. Alejandro Cuadrado Blanco

Miembros:

Dr. D. Antonio González Fernández

Dr. D. Miguel Fonseca Almaraz.

Dra. D^a Aurora Sanchez Alfonso



2. Actividades Corporativas

Presidente



El presidente ostenta la representación legal del Colegio y vela dentro de la Provincia de Zamora por el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias aplicables al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, como Colegio Profesional, y a la profesión médica, de los Estatutos y de los acuerdos y disposiciones que se adoptan por el Consejo General de Colegios Médicos de España, por el Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, por la Asamblea General de Colegiados y por la Junta Directiva.

El presidente, **D. Sebastián Martínez Fernández** así como el resto de miembros de la Junta Directiva han participado de forma muy activa tanto en los órganos de Gobierno del Consejo General de Colegios de Médicos de España como del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

D. Sebastián Martínez Fernández, en calidad de Presidente del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones:

05/02/2016 Asistencia a la Reunión OMC y Siglo XXI en Madrid.

25/02/2016 Asistencia a la Asamblea de Presidentes en OMC Madrid.

15/04/2016 Asistencia a la Asamblea de Presidentes en OMC Madrid.

13/05/2016 Asistencia a la Asamblea de Presidentes en OMC Madrid.

19/05/2016 Asistencia al Congreso Deontología Médica de la OMC en Alicante.

18/06/2016 Asistencia a la Asamblea de Presidentes en OMC Madrid.

01/07/2016 Asistencia a la Reunión en Consejo Europeo.

19/07/2016 Asistencia a la Presentación IV Plan de Salud.

14/09/2016 Asistencia a la Reunión con el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

14/10/2016 Asistencia a la Asamblea de Presidentes en OMC Madrid.

29/10/2016 Asistencia a la Asamblea de Presidentes en OMC Madrid.

12/11/2016 Asistencia a la V Convención Jornadas Médicas en Madrid.

02/12/2016 Asistencia a la Asamblea de Presidentes en OMC Madrid.

Noticia destacada

Pleno extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León

El martes 12 de Abril de 2016, se celebró en el **Colegio Oficial de Médicos de Zamora**, el Pleno extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León , que estuvo presidida por el Presidente del Consejo, el *Dr. D. José Luis Díaz Villarig*. En esta reunión se debatieron temas de gran importancia para la profesión, entre otros:

- El análisis de las Sentencias del Tribunal Supremo sobre la Ordenación de Recursos Humanos de Castilla y León.
- Registro de colegiados.
- Demografía Médica de Castilla y León.
- Colegiación médica y domicilio profesional principal.
- Posicionamiento y acciones del Consejo sobre Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.



Vicepresidente 1º



El Vicepresidente llevará a cabo todas aquellas funciones que le confiera y delegue el Presidente, asumiendo las de éste en caso de ausencia, enfermedad, abstención o recusación, sin necesidad de justificación ante terceros.

Durante el año 2016, **Dº. Tomás Toranzo Cepeda**, en calidad de Vicepresidente del Colegio de Médicos de Zamora, ha asistido a las siguientes reuniones:

04/02/2016 Asistencia a la Conferencia del Dr. D. Juan J. Rodríguez Sendin (SIGLO XXI) en OMC Madrid.

08/04/2016 Asistencia a la toma de Posesión de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos.

19/05/2016 Asistencia al Congreso de la Comisión Deontológica de la OMC en Alicante.

01/07/2016 Asistencia a la reunión del Parlamento Europeo en Madrid.

30/09/2016 Asistencia al 120 Aniversario del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Murcia.

12/11/2016 Asistencia a la V Convención Jornadas Médicas en OMC Madrid

Noticia destacada

Dr. Toranzo, vicpte. COLMEZA: “Los Colegios de Médicos tienen ante sí una intensa labor de difusión del R.D. de Enfermería”

El vicepresidente del Colegio de Médicos de Zamora (COLMEZA), el Dr. Tomás Toranzo, considera que los Colegios de Médicos han de desempeñar una "intensa labor de difusión sobre el actual R.D. de Enfermería para evitar que "los profesionales caigan en la trampa de mensajes falaces y totalmente interesados". Así lo puso de manifiesto durante una reciente sesión celebrada en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, en la que también participó el vicepresidente de la OMC, Dr. Romero, quien insistió en que "la ley que determina las obligaciones de cada profesión sanitaria no puede ser modificada por un decreto de uso de medicamentos"



Secretario General



Corresponde al Secretario General:

Redactar y dirigir los oficios de citación para todos los actos del Colegio según las órdenes que reciba del Presidente y con la anticipación debida.

Redactar las actas de las Asambleas Generales y de las reuniones que celebre la Junta Directiva, en Pleno y en Comisión Permanente, con los requisitos formales establecidos en los Estatutos, cuidado de que se copien, después de aprobarlas, en el libro correspondiente, firmándolas con el Presidente.

Llevar los libros que se precisen para el mejor y más ordenado servicio, debiendo existir aquél en que se anoten las sanciones que se impongan a los Colegiados.

Recibir y dar cuenta al Presidente de todas las solicitudes y comunicaciones que se remitan al Colegio o a la Secretaría.

Firmar con el Presidente el documento acreditativo de que el médico está incorporado al Colegio.

Expedir las certificaciones que se soliciten por los interesados.

Redactar anualmente la Memoria que refleje las vicisitudes del año, que habrá de leerse en la Asamblea General Ordinaria y que será elevada a conocimiento del Consejo General de Colegios de Médicos de España.

Asumir la Dirección de los servicios administrativos y la Jefatura del personal del Colegio, señalando de acuerdo con la Comisión Permanente las horas que deberá dedicar a recibir visitas y despacho de la Secretaría.

D. Luis Alfonso Pérez Gallego, en calidad de Secretario General del Colegio de Médicos de Zamora, durante el año 2016 ha asistido a las siguientes reuniones:

03/02/2016 Asistencia al Observatorio Nacional de Agresiones en OMC Madrid.

04/03/2016 Asistencia a la Reunión de Secretarios en OMC Madrid.

17/06/2016 Asistencia a la Asamblea de Secretarios en Donosti.

18/08/2016 Asistencia a la Reunión Extraordinaria de Secretarios en OMC Madrid.

12/11/2016 Asistencia a la V Convención Jornadas Médicas en OMC Madrid.

Noticias destacadas

Las agresiones a médicos aumentaron un 4,94% en 2015, con 361 casos

El Observatorio Nacional de Agresiones de la OMC ha registrado, en 5 años, 2.419 agresiones a médicos “Ante las agresiones a sanitarios, tolerancia cero”, lema de la campaña y **#stopagresiones**, hashtag en Redes Sociales. La entrada en vigor de la reforma del Código Penal que contempla las agresiones a sanitarios como “delito de atentado”, un paso decisivo en la lucha contra esta lacra.



De las 64 sentencias de 2015, 18 fueron tipificadas como “delito de atentado” contra la autoridad pública.

La OMC continúa su labor para que las agresiones sean consideradas delito de atentado, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

De los 361 casos de violencia en 2015, el 32% conllevaron lesiones, casi el doble que el año anterior.

Por sexo, el 50% de las agresiones las sufrieron mujeres y el 49,6, hombres, datos similares al año anterior.

El 86% de las agresiones se producen en el sector público y el 14% en el privado, donde han aumentado respecto al año anterior (13%)

Dr. Luis Alfonso Pérez: “La mejor prevención es poder trabajar en un entorno seguro, sintiéndonos protegidos por la Administración y la Justicia”

El Dr. Luis Alfonso Pérez Gallego, miembro del Observatorio Nacional de Agresiones considera que la mejor medida para la prevención de Agresiones es “poder trabajar en un entorno seguro, sintiéndonos protegidos por la Administración y la Justicia” en una entrevista realizada con motivo del Día Nacional Contra las Agresiones a Sanitarios, que se celebra mañana miércoles.

El secretario general del Colegio de Médicos de Zamora aboga por la utilización real de la Ley de Prevención de Riesgos de Riesgos Laborales y la aplicación de las Leyes del Código Penal para luchar contra las agresiones y convertir en realidad el slogan de la campaña “tolerancia cero”.

El Dr. Pérez Gallego resalta también el trabajo del Observatorio que este año ha puesto en marcha un nuevo sistema de codificación de sentencias que “va a facilitar la elaboración de un argumentario jurídico que permitirá saber dónde se cumplen los artículos 550 y 551 del Código Penal en España”.

3. Actividad Colegial

Durante el año 2016 se han celebrado un total de 9 reuniones de la Junta Directiva y 2 Asambleas Generales descritas en los siguientes apartados:

Reuniones de la Junta Directiva

Las reuniones de la Junta Directiva llevadas a cabo han sido:

11 de Febrero de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.
5. VPC.
6. Altas y Bajas de Colegiados.
7. Atas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
8. Ruegos y Preguntas.

30 de Marzo de 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.
5. Presentación y liquidación de cuentas del año 2015, que se presentará por la tarde en Asamblea General.
6. VPC
7. Carnet Colegial.
8. Altas y Bajas de Colegiados.

9. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
10. Ruegos y Preguntas.

22 de Abril de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Documentación presentada por la Gerencia Atención Primaria y Hospitalizada de Zamora, sobre la Dra. Dña. M^a del Rosario Hernández García.

2 de Junio de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.
5. Expedientes de Denuncias presentadas en este Colegio.
6. Presentación de la Memora 2015.
7. Tema D. Tomás Bernal Caballero.
8. Salón de Actos del Colegio.
9. Organización para la Patrona 2016.
10. Semana Médica.
11. Altas y Bajas de Colegiados.
12. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
13. Ruegos y Preguntas.

22 de Septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Informe Vocalías.

5. Expedientes de Denuncias presentadas en este Colegio.
6. Calendario electoral para las elecciones de este Colegio de Médicos.
7. Certificados Festejos Taurinos para el año 2017.
8. V Convención de la Profesión Médica
9. Altas y Bajas de Colegiados.
10. Altas de VPC.
11. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
12. Ruegos y Preguntas.

18 de Octubre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretaría.
4. Convocatoria de elecciones de este Colegio de Médicos Cap. IV - Art.23 y Nombramiento de la Junta Electoral Cap. IV - Art. 24.
5. Altas y Bajas de Colegiados.
6. Altas de VPC.
7. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
8. Ruegos y Preguntas.

9 de Noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1. Toma de posesión administrativa de la nueva Junta Directiva.**

22 de Noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de Posesión del Cargo de Vocal de Médicos últimos 5 años y/o Formación Dña. Elena Sáez Rodríguez.
2. Bienvenida a los nuevos miembros de esta Junta Directiva.

3. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Informe Secretaría.
6. Informe Vocalías.
7. Presentación e información de los presupuestos para la presentación de los mismos en Asamblea General.
8. Propuesta de renovación de la Comisión Deontológica.
9. Expedientes de denuncias abiertos.
10. Revisión de Dietas.
11. Estrategias en formación y video conferencias.
12. Altas y Bajas de Colegiados.
13. Altas de VPC.
14. Altas y Bajas de Registro de Sociedades Sanitarias.
15. Ruegos y Preguntas.

19 de Diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del acta de la Asamblea General anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Presentación y liquidación de cuentas del año 2015.
4. Aprobación si procede, de la liquidación de cuentas del año 2015.
5. Renovación cargos Comisión Económica.
6. Ruegos y Preguntas.

Asambleas Generales Ordinarias

Las Asambleas Generales celebradas en el año 2016 son las siguientes:

30 de Marzo de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del acta de la Asamblea General anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Presentación y liquidación de cuentas del año 2015.
4. Aprobación si procede, de la liquidación de cuentas del año 2015.
5. Renovación cargos Comisión Económica.
6. Ruegos y Preguntas.

La Asamblea de Colegiados aprueba la liquidación del presupuesto y el balance de 2016

La Asamblea General de Colegiados, celebrada en la tarde del miércoles 30 de marzo de 2016, aprobó por unanimidad la liquidación del presupuesto y el balance de situación correspondientes al año 2015. Tanto uno como otro capítulo económico, que fueron presentados por el Tesorero, Mateo Sánchez Heras, habían obtenido previamente la aprobación del Pleno de la Junta Directiva.



19 de Diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del acta de la Asamblea General anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Presentación de Presupuestos para el 2017, y aprobación si procede.
4. Ruegos y Preguntas.

La Asamblea General del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, en su reunión del lunes día 19 de Diciembre, aprobó por mayoría los presupuestos de la corporación para el año 2017.



Los presupuestos del Colegio Oficial de Médicos de Zamora para el próximo año, prevén mayor austeridad en los gastos internos de la organización; congelación de los importes percibidos por los órganos directivos y mantenimiento de los servicios actuales, caracterizan estos presupuestos elaborados en consonancia con la realidad económica actual.

4. Actividades Corporativas

4.1. Vocalía Sección Atención Primaria



En nuestro Colegio la Vocalía de la Sección de Atención Primaria engloba tanto a la Atención Primaria Rural como Urbana, separada en dos vocalías en otros colegios provinciales. Esto supone que la actividad de esta vocalía que ostenta el **Dr. D. Hermenegildo Marcos Carreras**, sea doblemente intensa. Además de ser vocal autonómico del Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León, y Secretario de la Vocalía Nacional de Atención Primaria Rural, es responsable de Formación del Colegio de Médicos de Zamora.

En calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía. La misión de la vocalía de atención primaria consiste en asesorar en asuntos de la especialidad y elevar estudios y propuestas de su competencia tanto a la Junta Directiva como a la Asamblea General, que a su vez podrá delegar en las secciones pertinentes la gestión o promoción con ellas relacionadas.

D. Hermenegildo Marcos Carreras, en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones:

14/01/2016 Asistencia a la Asamblea de la Vocalía de A.P. Urbana en OMC Madrid.

22/01/2016 Asistencia a la Asamblea de Vocalía de A.P. Rural en OMC Madrid.

Noticia asociada

Homologación de títulos, VPC y situación de los profesionales de A.P. en la CAM centran la última Asamblea de Atención Primaria Rural



La situación actual de la homologación de títulos extranjeros, la Validación Periódica Colegiación y Recertificación (VPC); y la situación de los profesionales de A.P. en la CAM, contenido principal de la última Asamblea de Atención Primaria Rural fueron algunos de los principales temas abordados en la última asamblea de la Vocalía Nacional de A.P. Rural, a cargo del representante nacional, Dr. Josep Fumadó.

04/03/2016 Asistencia a la Asamblea de la Vocalía de A.P. Urbana en OMC Madrid.

11/03/2016 Grupo de trabajo sobre la Formación Médica Continuada del Futuro en Madrid.

29/03/2016 Asamblea general del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León en Valladolid

07/04/2016 Asistencia a la Asamblea de la Vocalía de A.P. Rural en OMC Madrid.

08/04/2016 Curso de método GRADE, organizado por la vocalía de AP Rural de la OMC, Madrid

22/04/2016 Asistencia a la reunión Conjunta de la Vocalía de A.P. Urbana y Rural en OMC Madrid.

06/05/2016 Grupo de trabajo sobre la Atención Primaria en el 2025. "AP 2025". Madrid.

13/05/2016 Asistencia a la Asamblea de la Vocalía de A.P. en OMC Madrid.

15/07/2016 Asistencia a la Asamblea de la Vocalía de A.P. Rural en OMC Madrid.

Noticia asociada

La situación de los profesionales de A.P. centra la Asamblea de Médicos Rurales



La situación de los profesionales de Atención Primaria y el estudio que el Grupo de Trabajo A.P. 2025 va a llevar a cabo sobre el sector centraron el contenido de la última Asamblea de Atención Primaria Rural, a cargo del representante nacional, Dr. Josep Fumadó. Además, se ofreció la actualidad sobre la homologación de títulos médicos, a cargo del vicesecretario de la OMC, Dr. Fernández Torrente.

Velar por una Atención Primaria de calidad requiere poder contar con una visión de futuro sobre la misma a través del análisis de una serie de factores. De ahí, surge el Grupo de Trabajo de Atención Primaria de la OMC que se ha marcado como objetivo hacer una proyección de dónde se puede encontrar la AP en 10 años, y marcar los retos y desafíos a los que se debe enfrentar y proponer posibles soluciones, como explicó el Dr. Fumadó en la Asamblea.

30/07/2016 Grupo de trabajo sobre la Atención Primaria en el 2025. "AP 2025" en Madrid.

23/09/2016 Grupo de trabajo sobre la Atención Primaria en el 2025. "AP 2025" en Madrid.

21/10/2016 Asistencia a la Asamblea de la Vocalía de A.P. Rural en OMC Madrid.

12/11/2016 Asistencia a la V Convención Jornadas Médicas en Madrid.

25/11/2016 Grupo de trabajo sobre la Atención Primaria en el 2025. "AP 2025" Madrid.

12/12/2016 Asamblea general del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León. Valladolid.

16/12/2016 Asistencia a la Asamblea Vocales de A.P. en OMC Madrid.

Noticia asociada

La Vocalía nacional de A.P. Rural solicita que se regule la carrera profesional para el médico de este ámbito

El representante nacional de A.P. Rural, el Dr. Josep Fumadó, presentó un estudio sobre la situación de la Medicina Rural en Europa en la última Asamblea de la Vocalía, celebrada en la sede de la OMC, donde se pide una regulación de la carrera profesional para el médico de este ámbito y contribuir con ello a la mejora de la calidad de la asistencia que presta.



Se solicita, además, la integración de la medicina rural en los estudios universitarios tanto en el pregrado como en el postgrado, además de asegurar una apropiada formación continuada y desarrollo profesional.

La mejora de las condiciones de trabajo y de los consultorios también está en las demandas contempladas en este estudio así como el apoyo a los médicos rurales, incluida su familia, así como unas adecuadas infraestructuras y disponibilidad de especialistas para el soporte del médico rural.

Otras noticias destacadas

El 40 por ciento de médicos de familia de Castilla y León se jubilarán en los próximos cinco años

19 de Febrero de 2016

La plantilla de los médicos de AP está muy envejecida en CC.AA. como la de Castilla y León", según un reciente informe elaborado por las Vocalías de A.P. del Consejo de Colegios de Médicos de esta Comunidad Autónoma. Así lo demuestran los datos recogidos en este trabajo, del que se desprende que 4 de cada 10 médicos de familia (40 por ciento) se jubilarán en los próximos cinco años.

La dificultad que se avecina es evidente, según destacan los Dres. José Luis Garavís, vocal de Atención Primaria Rural del Colegio de Médicos de Salamanca, y Hermenegildo Marcos, vocal de A.P. Rural del Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León "apenas hay médicos en las bolsas de trabajo temporal y los MIR de Familia que en este momento se están formando en nuestra Comunidad, aun quedándose todos en nuestra comunidad al finalizar su formación, cosa que no está ocurriendo, son claramente insuficientes para cubrir las vacantes que se producirán por jubilaciones".

La OMC pilota un estudio sobre las expectativas de futuro de la Atención Primaria

09 de Mayo de 2016

El objetivo del trabajo puesto en marcha por el Grupo de Atención Primaria de la OMC es elaborar un estudio observacional sobre los factores que van a incidir tanto positiva como negativamente sobre la A.P. en los próximos 10 años, junto a la propuesta de una serie mecanismos correctores que eviten el posible declive de dicho nivel asistencial.



"Lo que nos mueve a embarcarnos en este proyecto -según el vocal de A.P. Rural, Dr. Josep Fumadó- es nuestro afán por velar por una Atención Primaria de calidad, independientemente del Gobierno de turno, para lo cual consideramos imprescindible poder contar con visión de futuro sobre el primer nivel asistencial a través del análisis de una serie de factores".

A la primera reunión acudió el secretario general de la OMC, Dr. Juan Manuel Garrote, así como miembros del Grupo: Dr. Josep Fumadó, vocal nacional A.P. Rural; Dr. Vicente Matas, vocal nacional A.P. Urbana; Dr. Hermenegildo Marcos, secretario de la Vocalía Nacional de A.P. Rural; Dr. Juan José Torres Vázquez, vocal A.P. Colegio de Médicos de Badajoz; Dr. Esteban San Martín, vocal A.P. Colegio Médicos de Huesca; y José Luis Garabis, vocal de A.P. del Colegio de Médicos de Salamanca. También pertenecen a dicho Grupo, Dr. Antonio Fernández-Pro, Vocal Nacional de Médicos de Administraciones Públicas de la OMC; y Dr. Manuel Marlaska, vocal de A.P. Colegio Médicos de Cádiz.

4.2. Vocalía Sección Medicina Hospitalaria



D. **Hugo Díaz Molina**, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Hospitalaria del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones durante el año 2016:

19/02/2016 Asistencia a la Asamblea Nacional Vocalía de Médicos de Hospitales en OMC Madrid.

22/04/2016 Asistencia a la Asamblea Nacional Vocalía de Médicos de Hospitales en OMC Madrid.

03/06/2016 Asistencia a la Asamblea Nacional Vocalía de Médicos de Hospitales en OMC Madrid.

El día 9 de Noviembre de 2016 el Dr. D. Hugo Díaz Molina fue sustituido por la **Dra. Ana María García Sánchez**.



Noticia destacada

“La aplicación del R.D. de Enfermería no altera el funcionamiento de los hospitales”

22 de Febrero de 2016

El RD de uso, indicación y autorización para la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros no altera el funcionamiento de los hospitales”, según coincidieron en señalar los vocales de médicos de hospitales de toda España, reunidos en Asamblea, celebrada en la OMC, el pasado viernes



Como explicó el representante nacional, Dr. Javier Font, al término de la reunión, “desde el punto de vista de nuestra Vocalía, la aplicación de este R.D., ha generado cierta desorientación en algún colectivo de enfermería por ciertos mensajes lanzados de caer en intrusismo, si se realizaban determinadas prácticas, o por la solicitud, ya desestimada, de la suspensión cautelar del mal llamado R.D. de “prescripción” de enfermería, y también por la publicación por parte de algunas Consejerías de Sanidad, valorando la interposición de recursos contencioso-administrativo contra dicho decreto”.

4.3. Vocalía de la Sección de Médicos de Empleo en Precario y Mejora de Empleo



El **Dr. D. Luis Arribas Pérez** fue el vocal de esta sección que se preocupó de la situación actual de los médicos en formación y la precariedad laboral .

El día 9 de noviembre de 2016 fue sustituido por la **Dra. Dª Silvia Ferrero Mato**, proveniente de la Vocalía de Médicos últimos 5 años y/o Formación.



Noticias destacadas

Ante la situación de precariedad, la OMC plantea acciones políticas, jurídicas, profesionales y deontológicas

05 de Diciembre de 2016

La Asamblea General de la Organización Médica Colegial (OMC), celebrada el pasado sábado, planteó un Plan Estratégico que recoja las principales líneas de actuación de la Corporación. En dicho plan, que contiene actuaciones a nivel político, jurídico, profesional y deontológico, y colegial y de responsabilidad social, se incluye una serie

de acciones como exigir financiación estable y suficiente, afrontar la planificación de necesidades en RRHH; solicitar por Decreto el Baremo de Daños Sanitarios; denunciar situaciones que atenten contra la seguridad del paciente; y comunicar deficiencias en los centros de trabajo a través de los Colegios de Médicos.



La finalidad de este Plan Estratégico es ofrecer respuesta ante la situación de precariedad de los médicos y del Sistema Nacional de Salud (SNS), caracterizada, entre otras circunstancias, por la insuficiencia financiera, las dificultades en la prestación de la asistencia y los elevados costes de los medicamentos.

Pte. OMC: “Con el 40% de empleo médico precario se pierde calidad asistencial y la confianza del paciente”

07 de Diciembre de 2016

El hecho de que prácticamente el 40 por ciento de médicos que trabajan en el Sistema Público tengan contratos precarios, según se desprende de los resultados del estudio sobre la situación laboral del médico presentado ayer en la sede de la Organización Médica Colegial “provoca una pérdida de calidad asistencial y la confianza del paciente”, subrayó el presidente de la OMC, el Dr. Rodríguez Sendín.



A la presentación de los resultados de la tercera oleada sobre el Estudio de la Situación Laboral del Médico en España" asistieron los máximos representantes del Foro de la Profesión Médica (Francisco Miralles, Confederación Estatal Sindicatos Médicos (CESM), Carlos Macaya, presidente de la Federación Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), Pilar Garrido, presidenta del Consejo Estatal de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Ricardo Rigual, presidente de la Confederación Nacional Decanos Facultades de Medicina (CNDFM), y Leonardo Caveda, vicepresidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), además de miembros de la Comisión Permanente de la OMC (Dres. Romero, vicepresidente; Garrote, secretario general; y Rodríguez Vicente, tesorero), vocales nacionales de Empleo Precario, Dr. Fernando Rivas, y de formación, Dra. Mónica Terán, así como representantes de la Confederación Estatal Sindicatos Médicos (CESM).

4.4. Vocalía Sección Medicina Privada



El Dr. D. **Marcelo Javier Almaraz Almaraz**, en calidad de Vocal de la Sección de Médicos de Medicina Privada por cuenta propia y por cuenta ajena, durante el año 2016 ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

Esas reuniones son las siguientes:

11/03/2016 Asistencia a la Asamblea Nacional Vocalía de Medicina Privada por cuenta propia y por cuenta ajena en OMC Madrid.

11/05/2016 Asistencia a la Asamblea Nacional Vocalía de Medicina Privada por cuenta propia y por cuenta ajena en OMC Madrid.

01/07/2016 Asistencia a la Asamblea Nacional Vocalía de Medicina Privada por cuenta propia y por cuenta ajena en OMC Madrid.

12/11/2016 Asistencia a la V Convención Jornadas Médicas en OMC Madrid.

Noticias señaladas

Luz verde a la puesta en marcha de un registro de Medicina privada en la OMC

18 de Octubre de 2016

Las Vocalías de Medicina privada de la OMC tienen luz verde de la Asamblea General para la puesta en marcha de un registro de médicos del sector privado en el que los pacientes podrán buscar los profesionales tanto por especialidades como por localización geográfica, de manera sencilla y con el aval de la corporación.

"Se trata de una herramienta muy necesaria tanto para los profesionales como para los propios ciudadanos", según ha declarado el Dr. Manuel Carmona, representante nacional de Medicina Privada por Cuenta Propia a "MedicosyPacientes", ya que la mayoría de los directorios on-line que más se usan tienen un marcado carácter comercial.

La figura del médico de ejercicio libre, en vías de extinción

21 de Noviembre de 2016

La figura del médico de ejercicio libre está en vías de extinción, según pusieron de manifiesto los participantes de la ponencia "S.O.S. ante la privatización del ejercicio libre de la Medicina", celebrada en el marco de la V Convención de la Profesión Médica. Para los participantes de esta ponencia, los elementos que hacen retroceder la imagen clásica del médico de ejercicio libre en su propia consulta es principalmente la dependencia de las compañías aseguradoras, entre otros. Ante esta situación y para evitar la desaparición del ejercicio libre solicitaron que los Colegios de Médicos y la OMC se impliquen más en la defensa de este profesional médico.

4.5. Vocalía de Médicos Jubilados



El **Dr. D. José Pérez Carretero** en calidad de vocal de la Sección de Médicos Jubilados del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a:

Asistencia a cuatro Asambleas de Vocales Provinciales en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de Madrid, con participación en los debates sobre el plan de atención al Médico Jubilado. Estas asambleas se dieron lugar en las fechas siguientes: **4 de Febrero de 2016, 13 de Abril de 2016, 13 de Mayo de 2016 y 6 de Septiembre** del mismo año.

Asistencia a dos Plenos Nacionales de Vocales Autonómicos en Madrid.

Asistencia al V Convención de la Profesión Médica, celebrada en Madrid los día **11 y 12 de Noviembre de 2016**.

Excursión de Médicos Jubilados de Zamora a Palencia, visitando Villa Romana "La Olmeda", Románico camino de Santiago, Monasterio de San Zoilo.

Moderación de la Conferencia sobre "vida y obra de Cervantes".

Asistencia a las Asambleas Generales del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, el día **29 de marzo en Valladolid y el día 12 de diciembre en Palencia**.

Pleno de Vocales Autonómicos de Médicos Jubilados de Castilla y León en Zamora el día **6 de abril de 2016**.



Participación en la Mesa de Trabajo de la Asamblea Nacional, para definir el Plan de Atención al Médico Séniior en **diciembre de 2016**.

Comida de Navidad de Médicos Jubilados de Zamora en **diciembre de 2016**.

4.6. Vocalía Sección de Médicos Últimos 5 años y/o en Formación



La **Dra. Dña Silvia Ferrero Mato**, ha sido vocal de la Sección de Médicos en los últimos 5 años y/o en formación hasta el día 9 de noviembre de 2016.

A partir de ese día, la **Dra. Dña Elena Sáez Rodríguez** es la vocal de la Sección de Médicos Últimos 5 años y/o en Formación en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora.



Las actividades realizadas por esta Vocalía durante el año 2016 aparecen descritas a continuación:

ACCIONES COLEGIALES DE LA VOCALIA.

MARZO

Charlas de Primeros Auxilios a estudiantes de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria del Colegio Corazón de María, a instancia de la dirección del centro. Fueron impartidas por Dra. Dña Silvia Ferrero Mato. (Asistencia aproximada de 280 alumnos.)

MAYO

30/05/2016: BIENVENIDA NUEVOS RESIDENTES del Complejo Asistencial de Zamora: al acto asistieron los recién incorporados (Medicina de Familia, Medicina Intensiva, Psiquiatría, Traumatología, Anestesia, Ginecología), así como algunos de sus compañeros y tutores.

El Dr. Sebastián Martínez Fernández, presidente del Colegio de Médicos de Zamora, Luis Alfonso Pérez Gallego, secretario general y Silvia Ferrero Mato, vocal de médicos en formación y/o licenciados en los últimos cinco años, con varios componentes de la Junta Directiva, fueron los encargados de dar la bienvenida a los residentes en el salón de actos del Colegio de Médicos de Zamora.

El presidente colegial, les dio la bienvenida a esta ciudad y sobre todo al Colegio, en su nombre y en el de toda la Junta Directiva que preside, mostrando su deseo de que sea una institución próxima, y una entidad viva que responda a las necesidades de los nuevos médicos que se incorporan a la vida colegial.

El Dr. Sebastián Martínez Fernández recordó a los presentes que en todo su proceso formativo iban a estar bien arropados por compañeros muy bien formados que van a constituir parte activa en esta nueva etapa.



OCTUBRE

1/10/2016: III Convocatoria de las BECAS DE FORMACIÓN y las AYUDAS A LA PUBLICACION del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. Las bases pueden ser consultadas en la web del Colegio (www.colmeza.com). La cuantía de las mismas se distribuirá de la siguiente manera:

- Becas de Formación: máximo 4000 euros por convocatoria
- Ayudas a la Publicación: máximo 1000 euros por convocatoria

03/10/2016: Inicio del nuevo curso de INGLES 2015 - 2016 (4^a edición) con la Academia ALLAN SCHOOL of ENGLISH (Calle San Torcuato, 34 - 1º. Zamora). Las condiciones son las mismas que en ediciones anteriores, existiendo dos modalidades de curso:

- 4 meses, cuyo coste será de 195€ (de los cuales el Colegio subvencionará 30€ por colegiado)
- 8 meses, cuyo coste será de 360€ (de los cuales el Colegio subvencionará 60€ por colegiado)

ACTIVIDAD EXTERNA DE LA VOCAL

ENERO

23/01/2016: Reunión de la Vocalía de Médicos en Formación y/o Postgrado. Lugar: Sede OMC Madrid. Orden del día:

1. Informe del representante nacional.

- Se insiste en la promoción de los cursos gratuitos del PAIME: éstos se desplazan, sin coste alguno, a dar la formación a los colegios locales.
2. Encuesta "Situación Laboral de los Médicos en España".
 - Se aprobó en Junta OMC ceder gratuitamente los datos de los muestreos a cada Colegio local, para que, si quieren, lleven a cabo los análisis oportunos.
 3. Informe vocales provinciales: libranzas post-guardia. Situación en cada provincia.
 4. Novedades en troncalidad.
 5. Diplomas de acreditación.
 6. Ruegos y preguntas.

Previamente a la celebración de la reunión, acude Dª Margarita de Lezcano-Mújica Núñez (Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación): su labor cotidiana la hace responsable de las homologaciones de títulos, así como del Registro Nacional de titulados. Informa sobre los siguientes aspectos:

- Registro del título de especialista en Medicina: procedimiento telemático.

<http://www.mecd.gob.es/r/especialistas>

Concesión y expedición del Título de Especialista
en Ciencias de la Salud por vía de residencia y alumnado

Es OBLIGACION del especialista registrar su título en el **Registro de Especialistas del Ministerio de Educación**. Procedimiento

- Procedimiento para la solicitud del **Certificado de Correspondencia** (homologación del título en aplicación de la Directiva 2005/36/CE - *Plan Bolonia*)

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/055024.html>

En estos casos, el certificado telemático es instantáneo (firma digital).

No es necesario para los profesionales sanitarios (médicos: grado 3 - máster incluido.)

ABRIL

29/04/2016: *Charla- debate sobre Evaluación del residente.* (OMC, Madrid)

Se habló sobre el proceso de evaluación, clave en el proceso de formación supervisada del residente, su estado actual bajo la visión de un tutor de residentes, qué posibilidades existen, las fortalezas y sus carencias. Valoración de posibles puntos de mejora y comparativa con la situación actual en Europa.

30/04/2016: Reunión de la Vocalía de Médicos en Formación y/o Postgrado. Lugar: Sede OMC Madrid. Orden del día:

1. Información de los Representantes Nacionales.

2. Estudio sobre la Situación de Empleo Médico en España.
 3. Evaluación del Residente.
- Ver *informe de la vocalía presentado en la Junta Directiva del 11 de Febrero de 2016.*
4. Solicitud del Título de Especialista.
 5. Informe de los Vocales Provinciales.
 6. Ruegos y preguntas.

MAYO

18/06/2016: Reunión "Red de Colegios Formadores"._OMC

- La RED se basa en el uso compartido de un recurso informático muy sencillo y útil, donde los Colegios mantienen la información de sus cursos y acciones formativas convocadas.
- El objetivo general es obtener un público más amplio para vuestras acciones formativas, de fuera de la provincia, tanto para las presenciales como sobre todo para las conferencias retransmitidas en streaming y los cursos online.

NOVIEMBRE

Asistencia a la V CONVENCIÓN DE LA PROFESIÓN MÉDICA, en el Hotel Meliá Castilla (Madrid) los días 11 y 12 de Noviembre de 2016.

12/11/2016: Reunión de la Vocalía de Médicos en formación y/o posgrado + Médicos con empleo precario (dentro de los actos de la V Convención de la Profesión Médica)

1. Informe de los Vocales Nacionales
2. Estatutos de la OMC.
 - i. Se han fusionado las vocalías de Médicos en Formación y Médicos en Precario en una sola **vocalía** llamada **Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo.**
 - ii. En los Estatutos se ha presentado también la nueva **vocalía de Tutores**
3. Nueva oleada del Estudio sobre Empleo Médico en España: próxima oleada nov - mediados de dic.2016.
4. Novedades en Troncalidad
 - i. Estado actual de la cuestión: ya están disponibles los borradores de los troncos (con un año de retraso respecto a la fecha inicialmente prevista)
 - ii. Ahora habrá que revisar los programas de cada especialidad (enero de 2017), las Unidades Docentes, perfilar la figura del tutor y acreditar tutores...
 - iii. Fecha probable de ejecución en vista de los progresos actuales: convocatoria MIR 2019 - 2020 (toma de posesión en mayo de 2020)
5. Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo contra la renovación sucesiva de contratos temporales para cubrir puestos permanentes en los servicios de salud.
6. Informe de los vocales provinciales.

7. Ruegos y preguntas

- i. Próxima reunión: 26-27.Enero.2017, Santander (II Congreso de Cooperación Internacional)

ACCIONES FORMATIVAS: Charlas, cursos, talleres y videoconferencias.

FEBRERO

16 y 17 de Febrero; 1 y 2 de Marzo de 2016: Curso “*Infiltraciones y Vendajes en Atención Primaria*”, **acreditada con 4,5 créditos por la Comisión de Formación Continuada de Castilla y León**, reunida en Pleno el día 1 de octubre de 2015.
Ponente: Dr. D. Julio Mata Poyo.



24/02/2016: Sesión informativa sobre las *Secciones de la OMC* (Patronato de Huérfanos, PAIME, FFOMC, OPEM). *Aspectos médicos relacionados con el Real Decreto 954/2015 o RD de Prescripción Enfermera*.

- Dr. D. Serafín Romero Agüit. Vicepresidente General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.
- Dra. Dña. Mónica Terán Díez. Rte. Nacional de Médicos en Formación y/o Postgrado.



El vicepresidente de la Organización Médica Colegial, Dr. Serafín Romero, participó ayer en una Sesión Formativa en el Colegio de Médicos de Zamora, para hablar sobre "Aspectos Médicos del R.D. 954/2015, "que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros". Sobre la normativa, el Dr. Romero se mostró tajante: "Este R.D. es coherente con la legislación, puesto que un decreto no puede anteponerse a una ley y conceder a los enfermeros una competencia que pertenece a la profesión médica". Asimismo, apeló a no situar el interés del paciente por debajo de cualquier otro tipo de intereses"

A esta sesión formativa, celebrada en la sede colegial, asistieron además del tesorero de la OMC, Dr. José María Rodríguez Vicente, miembros de la Junta Directiva de la entidad colegial zamorana, encabezadas por el Dr. Sebastián Martínez, encargado de inaugurar la sesión, durante la cual explicó el carácter formativo de estas sesiones que la corporación lleva realizando desde hace varios años, con una gran variedad de temas y formatos y con gran aceptación por parte de los colegiados. No en vano, como destacó el Dr. Martínez, una de las grandes apuestas de la actual Junta Directiva es el área de formación.

MARZO

Entrega de las **Becas de Formación** del Colegio de Médicos de Zamora (**costeadas por Mutual Médica**, por valor de 1600 euros en la III Convocatoria)

08/03/2016: *"Principales aspectos para la reducción de dosis de radiación en pruebas diagnósticas"*

Ponente: Dra. Laila Santirso Abu EL Bar (MIR R3 Radiodiagnóstico)

Diplomas Beca Formación

El 8 de Marzo de 2016, Do Juan Merino Asesor Comercial de Castilla y León de Mutual Médica, junto con Dña Silvia Ferrero Mato Vocal de Formación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora hicieron entrega de los diplomas a Dña Laila Santirso Abu-el-bar por su memoria "Principales aspectos para la reducción de dosis de radiación en pruebas diagnósticas" la cual le hizo merecedora de la Beca Formación que otorga dicho colegio.



29/03/2016: "Manejo de síntomas en el paciente paliativo"
Ponente: Dra. Silvia Ferrero Mato (MIR R4 Medicina Familiar y C.)

ABRIL

18/04/2016: Jornada de Orientación postMIR. Charlas y Ponentes:

Elaboración de un Curriculum Vitae. Estrategias de promoción personal.

Dra. Silvia Ferrero Mato. Vocal de Médicos en Formación y/o postgrado del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. Residente de Medicina Familiar y Comunitaria de Zamora.

Orientación profesional al ejercicio de la medicina privada

Dr. Marcelo Javier Almaraz Almaraz. Vocal de la Sección de Médicos Privada por cuenta propia/cuenta ajena del Ilustre Colegio Oficial Médicos de Zamora.

Acceso al empleo público en el SNS. Peculiaridades en SACYL.

Dr. Tomás Toranzo Cepeda. Vicepresidentes primero del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. Presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semres). Representante del sector atención especializada de CESM - Castilla y León.



20/04/2016: Eficacia y Seguridad de las dosis bajas de Oxicodona/Naloxona en el control del dolor musculoesquelético.

El 20 de Abril de 2016 (miércoles), en el salón del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora se llevaron a cabo dichas charlas: "Eficacia y seguridad de las dosis bajas de oxicodona/naloxona en el control del dolor musculoesquelético" Mar Serrano (Mundipharma).



MAYO

03/05/2016: Charla “Alimentación por sondas: indicaciones y cuidados”.

Ponente: Dra. María Manuela Mateos Andrés (R5 de Medicina Interna)

Asistencia: 15 pers.

10/05/2016: Presentación *Nuevas Insulinas: Toujeo®. Insulinización en Atención Primaria.*

Ponente: Dr.D. Francisco Javier Ortega Ríos. Medico de Familia C.S.Campos-Lampreana.

JUNIO

20-23/06/2016: SEMANA MÉDICA, en el marco de la cual se celebraron las siguientes ponencias:

El Dr. D. Sebastián Martínez Fernández inauguró la Semana Médica 2016.



El acto contó con la presencia de diversas personalidades: D. Jerónimo García Bermejo, Subdelegado del Gobierno en Zamora, D. Alberto Castro Cañibano, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, Aurelio Nicolás Tomás Fernández, Vicepresidente tercero de la Excma. Diputación de Zamora y Manuel Alesander Alonso Escribano, Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Zamora.

Día 20: *Problemas de la mama durante la lactancia*

Dr. Rafael Maroto Páez. Ginecólogo del Hospital de Sarrio (Asturias)
Organiza Asociación Apego Lácteo



Día 21: *Visión integral de la cardiopatía isquémica: posibilidades de rehabilitación cardíaca.*

Dr. Jose Luis Santos Iglesias. Jefe de Cardiología del Hospital Virgen de la Concha (Zamora)

Ejercicio físico en el paciente “sano”

Dra. Araceli Boraita Pérez. Jefa de Cardiología del Consejo Superior de Deportes.
Colabora Laboratorio MSD.

Día 22: *Miguel de Cervantes en su IV Centenario.*

D. Fernando Primo Martínez. Catedrático de Lengua y Literatura.



Día 23: Mesa sobre prevención secundaria: *Screening o cribado poblacional en patología oncológica.*

Cáncer de mama → Dra. Carmen Martínez Lara (radióloga HVC - Zamora)

Cáncer de cérvix → Dra. M^a Soledad López Egido (ginecología HVC - Zamora)

Cáncer de colon → Dr. Santiago José Rodríguez Gómez (digestivo HVC - Zamora)

El eterno dilema: ¿Qué hacemos con el cáncer de próstata? → Dra. M. Fernanda Lorenzo Gómez (urólogo H.U.Salamanca)



En el contexto de las Fiestas Patronales, se celebró el Concurso “Médicos Creativos”, en el que se instó a nuestros colegiados a exhibir muestras de arte en cualquiera de sus vertientes (pintura, escultura, cerámica, fotografía, poesía...). Además, se convocaron campeonatos de mus y dominó.

NOVIEMBRE

09/11/2016: Charla “Sobrediagnóstico y Seguridad del Paciente.

Dr. Santiago Tomás Vecina, Jefe de la Unidad de Calidad y Seguridad del paciente de Badalona Serveis Assistencials. Director de la Fundación FIDISP por la Seguridad del Paciente.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE HAN CEDIDO INSTALACIONES DEL COLEGIO.

FEBRERO

25/02/2016: Sesión Salón de Actos a Lab.Novartis: “Detección de síntomas en el paciente EPOC”

ABRIL

21/04/2016: Cesión Salón de Actos a Lab. Mundipharma: "Eficacia y seguridad de las dosis bajas de oxicodona/naloxona en el control del dolor musculoesquelético". "La medicina en el Antiguo Egipto"

Ponentes: Mar Serrano (Mundipharma) y Nuria Castro (Egiptóloga).

28/04/2016: Jornadas de Osteoporosis, organizadas por el Dr. Arias Paciencia.

El D. Fco Javier Montes Villameriel inauguraba dicha jornada .En ellas se desarrollaron las siguientes ponencias:

Vitamina D. una perspectiva global. Dr Miguel Arias Paciencia.

Modelado y remodelado óseo. Efecto del tratamiento con denosumab en mujeres postmenopáusicas a los 8 y 10 años. Dra Cristina Martín Gómez.

Osteoporosis. Dr José Angel Cabezas Leffler.

Fármacos anabólicos: Su utilidad en la Osteoporosis y en la consolidación de fracturas. Dra Lucía Fuentes Parra

Fármacos antiresortivos y cáncer. D.José Valero Álvarez-Gallego.

Enfermedades autoinmunes: Fármacos Biológicos y aumento de masa ósea. Dr Santiago J.Rguez Gómez.



JUNIO

07/06/2016: Cesión Salón de Actos a Lab. Mylan "Actualización en Cáncer de Páncreas"

15/06/2016: Cesión Salón de Actos a Lab. MSD "Actualización en Diabetes".

OCTUBRE

14 y 18/10/2016: Sesión Salón de Actos a Sindicato Médico CESM para impartir curso relacionada con aspectos legislativos de cara a próximo examen para oferta de empleo público.

27-28/10/2016: Curso *Ventilación Mecánica No Invasiva*, organizado por el Departamento de Formación Continuada del Complejo Asistencia de Zamora y el Servicio de Urgencias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS EN CUYA DIFUSIÓN HA COLABORADO EL COLEGIO.

- V Jornada DECPAL, Reflexiones compartidas en torno a los Cuidados Paliativos. Teatro Latorre (Toro -Zamora) el día 14 de Octubre de 2016.
- Actos varios de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, celebrados en Zamora del 3 al 9 de Octubre de 2015.
- Curso Escalera analgésica de la OMS , Salón de Actos del Hospital Virgen de la Concha (Zamora), días 23 y 24 de Noviembre de 2016.

5. Administración y Servicios Colegiales

5.1. Actividades Administrativas

Durante el año 2016, el Registro Colegial ha tenido los siguientes movimientos:

- **Registro de Entrada:** A lo largo del año 2016 se registraron **180** documentos de entrada.
- **Registro de Salida:** A lo largo del año 2016 se registraron **459** documentos de salida.

En cuanto a los **Certificados** los datos son los siguientes:

- **Certificados de Colegiación.**
A lo largo del año 2016 se realizaron un total de **129** certificados.
[Hombres:59 - Mujeres:70]
- **Certificados de colegiación eventuales para otras provincias.**
A lo largo del 2016 se realizaron **17** certificados de este tipo.
[Hombres:12 - Mujeres:5]
- **Certificados de Idoneidad.**
A lo largo del 2016 se realizaron **1** certificado de idoneidad.
- **Legalizaciones de firmas.**
Se han realizado **10** legalizaciones de firmas durante el año 2016.
- **Certificados de festejos taurinos.**
Se han realizado **94** visados certificados de festejos taurinos.

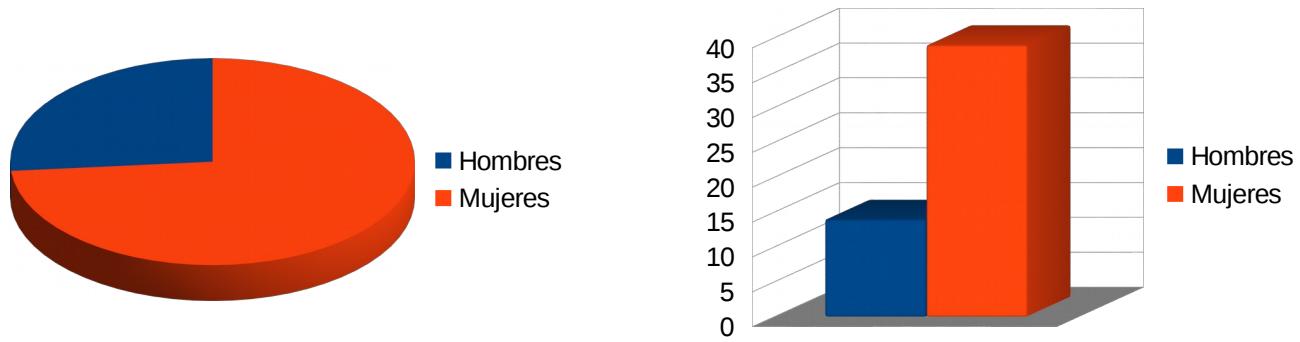
5.2. Datos de Colegiación. Demografía médica

Altas de colegiación

En el año 2016 causaron alta **53** colegiados según la siguiente distribución.

Por sexo

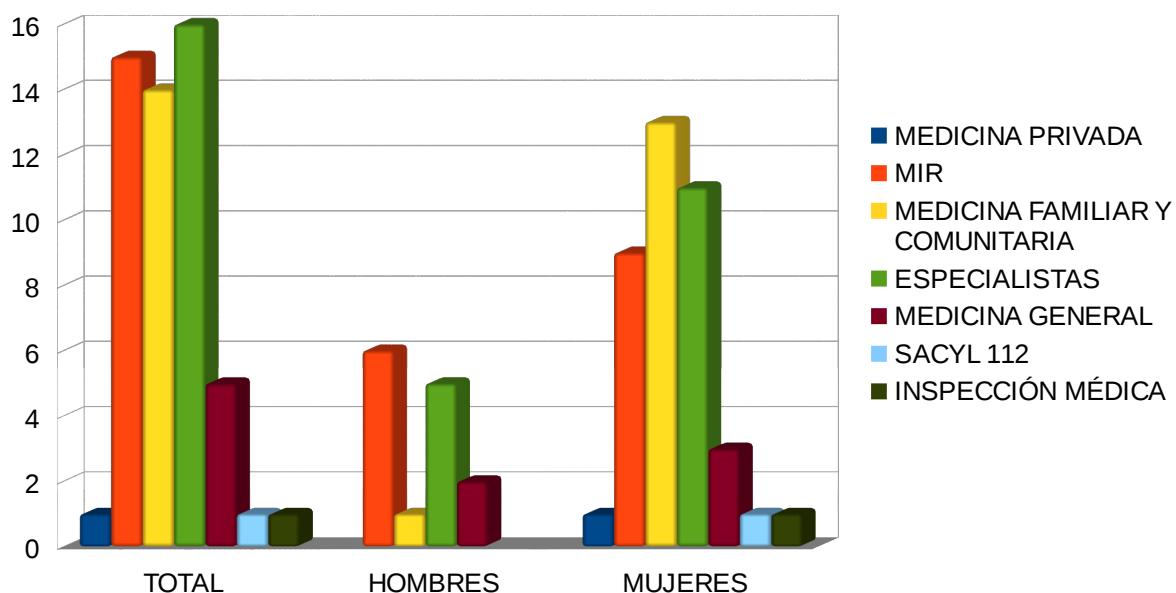
- Hombres: **14**
- Mujeres: **39**



Por tipo

- Especialistas: **16** [Hombres:5 - Mujeres:11]
- Medicina familiar y comunitaria: **14** [Hombres:1 - Mujeres:13]
- MIR: **15** [Hombres:6 - Mujeres: 9]
- Medicina General: **5** [Hombres:2 - Mujeres:3]
- Medicina Privada: **1** [Mujeres:1]
- SACYL 112: **1** [Mujeres:1]
- Inspección médica: **1** [Mujeres:1]

Colegiados dados de alta en 2016 clasificados por tipo



Por causa de alta

- **Nuevos colegiados: 21**

Medicina privada: **1**

MIR: **10**

Medicina familiar y comunitaria: **4**

Especialistas: **4**

Medicina general: **2**

- **Procedentes de otras provincias: 32**

MIR: **5**

Medicina familiar y comunitaria: **10**

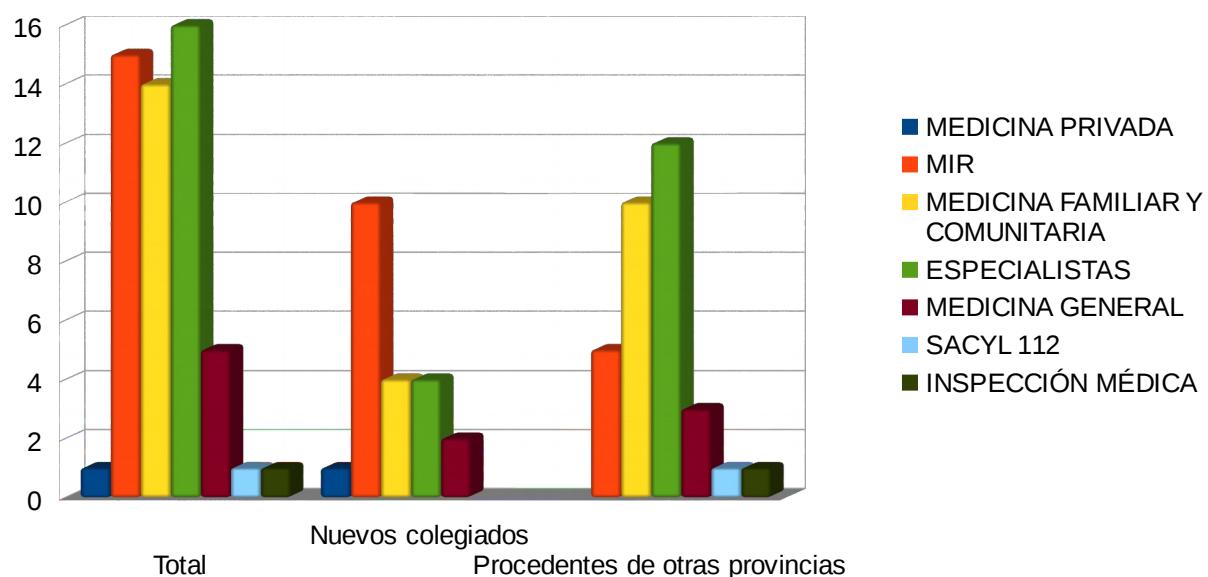
Especialistas: **12**

Medicina general: **3**

Sacyl 112: **1**

Inspección médica: **1**

Colegiados dados de alta en 2016 clasificados por causa de alta

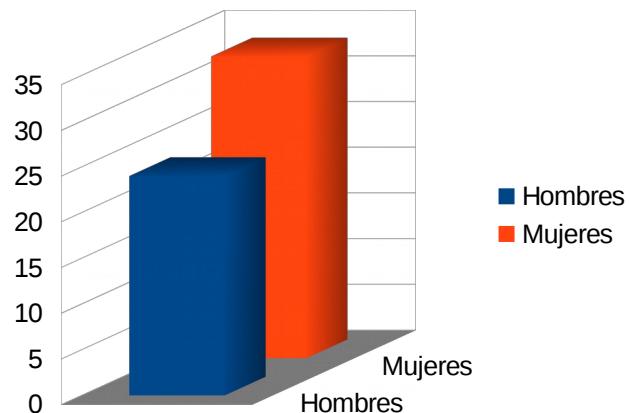
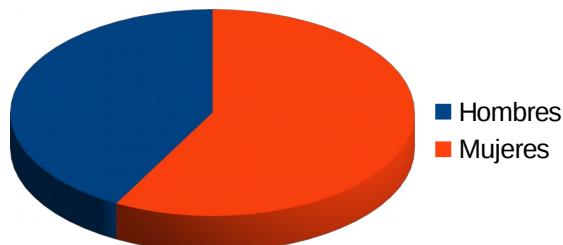


Bajas de colegiación

En el año 2016 causaron baja **57** colegiados según la siguiente distribución:

Por sexo

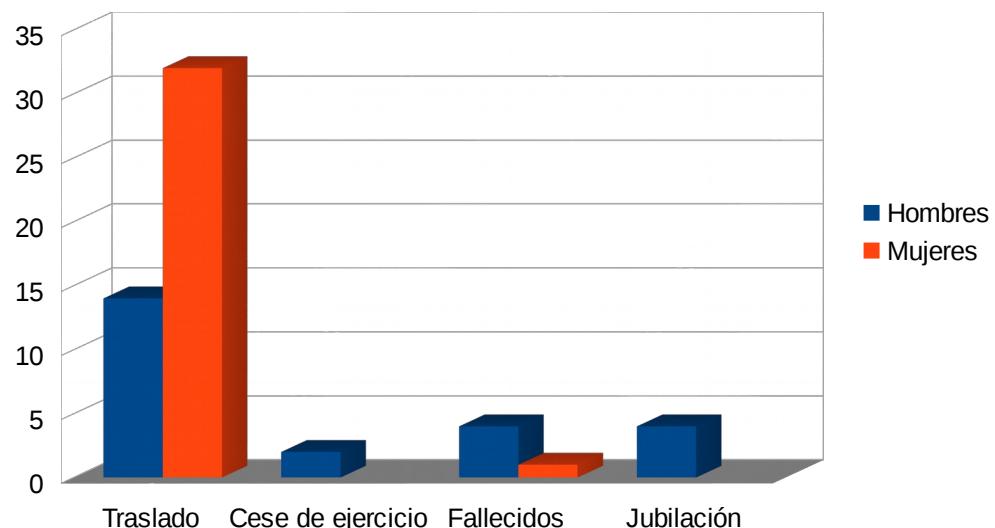
- Hombres: **24**
- Mujeres: **33**



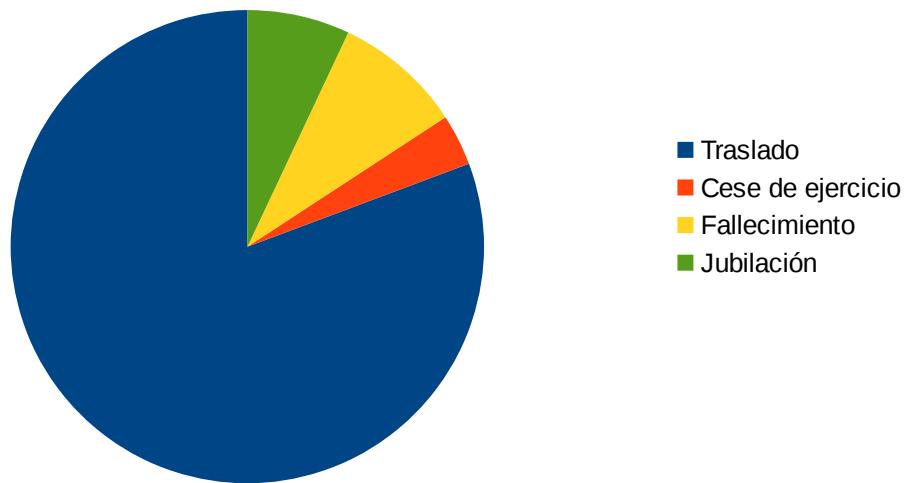
Por causa de baja

- Traslados a otras provincias: **46** [Hombres:14 - Mujeres:32]
- Cese de ejercicio: **2** [Hombres:2]
- Jubilaciones: **4** [Hombres:4]
- Fallecimientos: **5** [Hombres:4 - Mujeres:1]

Colegiados dados de baja en 2016 teniendo en cuenta sus causas



Colegiados dados de baja en 2016 teniendo en cuenta sus causas



Colegiados fallecidos

Son 5 los colegiados fallecidos durante el año 2016:

- D. ALFONSO AMIGO MARTIN
- D. JOSÉ LUÍS LARGO PALAZUELO
- D. ARISTONICO MORALES MORALES
- Dª. MARÍA ISABEL VAQUERO MONFORTE
- D. MARCELINO MARTÍN AVEDILLO

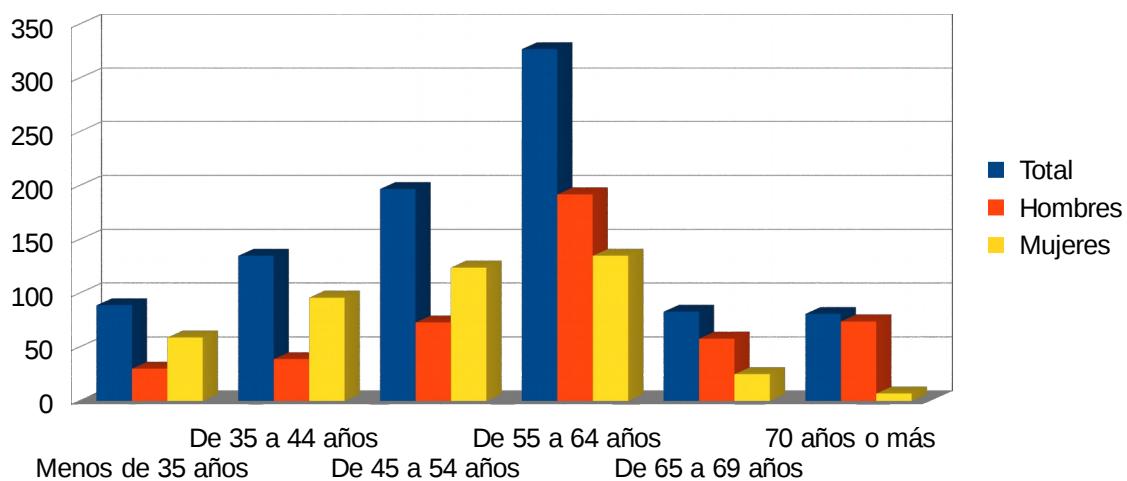
Estadística Colegial

Número de colegiados

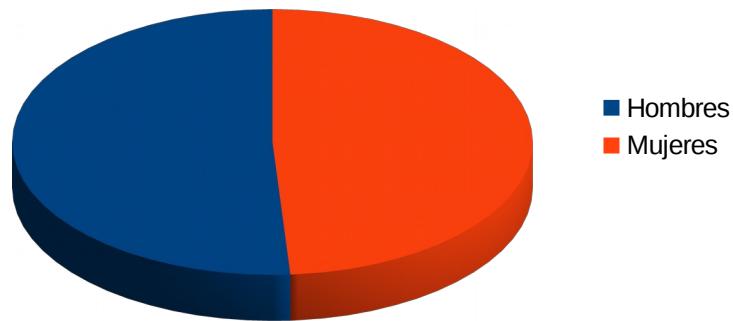
El número de colegiados a 31 de Diciembre de 2016 se situó en **912** siguiendo la siguiente distribución:

Rangos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 35 años	89	30	59
De 35 a 44 años	135	39	96
De 45 a 54 años	197	73	124
De 55 a 64 años	327	192	135
De 65 a 69 años	83	58	25
70 años o más	81	74	7
	Total	Hombres	Mujeres
Totales	912	466	446

Número de colegiados por rango de edad



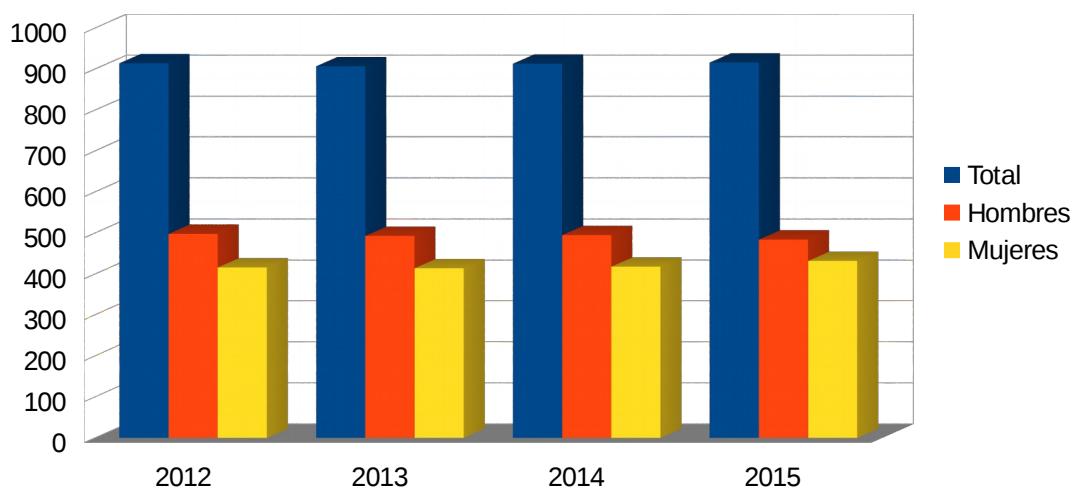
Total de colegiados del año 2016



Número de colegiados en años anteriores

Años	Total	Hombres	Mujeres
2012	914	498	416
2013	907	493	414
2014	913	495	418
2015	916	484	432

Colegiados en años anteriores

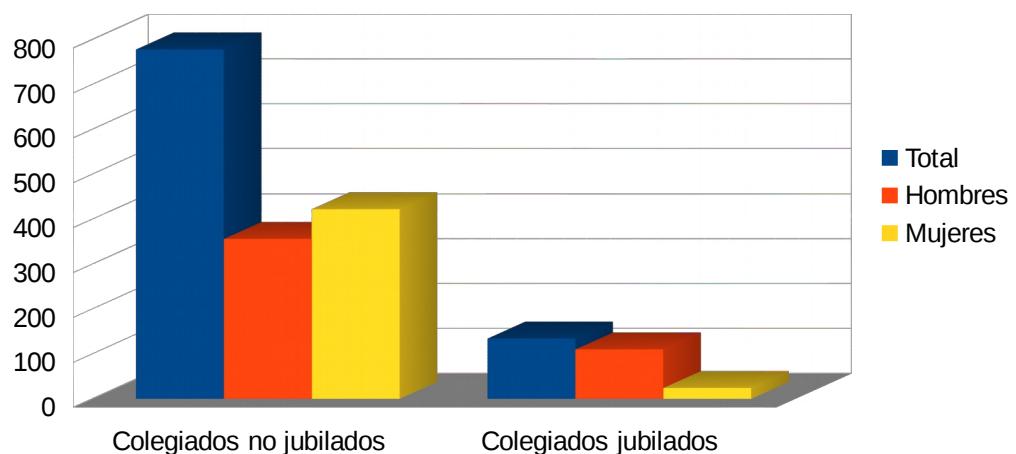


Número de colegiados según su situación laboral

La clasificación de los colegiados según su situación laboral, a día 31 de diciembre de 2016 es la que se aprecia a continuación.

Situación Laboral	Total	Hombres	Mujeres
Colegiados no jubilados	778	356	422
Colegiados jubilados	134	110	24
Totales	912	466	446

Colegiados según su situación laboral



5.3. Registros Colegiales

Registro de Títulos: El artículo 5 punto 2 de la Ley 44/2003, de 21 de Noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) establece que los Colegios Profesionales, Consejos Autonómicos y Consejos Generales, en sus respectivos ámbitos territoriales establecerán los registros públicos de profesionales que, de acuerdo con los requerimientos de esta ley, serán accesibles a la población y estarán a disposición de las Administraciones Sanitarias. Los indicados registros, respetando los principios de confidencialidad de los datos personales contenidos en la normativa de aplicación, deberán permitir conocer el nombre, titulación, especialidad, lugar de ejercicio y los otros datos que en esta ley se determinan como públicos. De ahí la insistencia en recordar a sus colegiados la necesidad de **presentar el original del Título de Medicina y Cirugía, del Grado en Medicina, de Especialista y/o de Doctorado.**

Registro “Objetores de Conciencia”:

No se ha registrado ningún Colegiado como Médico Objeto a la práctica del aborto en cualquiera de sus modalidades, salvo la terapéutica y de urgencias.

5.4. Convenios de Colaboración

Los convenidos de colaboración se mantienen con las mismas entidades del año pasado, ayudando todas ellas a la financiación de las actividades y propuestas con un alto contenido de actividades:

Universidad de Navarra	AMA Seguros
 Universidad de Navarra	 A.M.A. agrupación mutual aseguradora LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS
Mutual Médica	Fundación para la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente
 MutualMèdica la mutualidad de los médicos	 FUNDACIÓN POR LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE
Caja Rural	SARquavitaе
	 Cuidamos personas
Previsión Sanitaria Nacional	
 PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL	

5.5. Jefatura de personal

Para poder cumplir con los fines que nos han sido encomendados en los estatutos y con la garantía de mejorar los servicios y prestaciones a los colegiados, es necesaria una óptima infraestructura y un personal administrativo eficaz, competente y con especial dedicación a estas tareas. Actualmente contamos con el siguiente personal en nuestra entidad colegial:

Dña. Adela Rojo Pernía

Jefa de Administración

administracion@colmeza.com

D. José Félix Francés Martín

Oficial de 2^a

colmeza@colmeza.com

5.6. Servicios Jurídicos

El Colegio dispone de un servicio de Asesoría Jurídica, de la cual es responsable **Dña. María Jesús Alonso Cerezal**.

Memoria de las actualizaciones realizadas por la asesoría jurídica del Colegio de Médicos de Zamora durante el año 2016.

- 1.- Asesoramiento permanente al colegio de médicos, en cuantas cuestiones se han suscitado en el trámite ordinario.
- 2.- Asesoramiento en asuntos relativos a denuncias de usuarios contra colegiados.
- 3.- Asesoramiento a la junta directiva y asistencia a las asambleas generales.
- 5.- Informe efectuado ante las consultas efectuadas por los colegiados en relación a su trabajo en residencias.
- 6.- Consultas de colegiados sobre temas relacionados con la actividad privada (10) . Otras consultas (15)
- 7.- Informes jurídicos para la directiva en supuestos de deontología médica en el ejercicio de la actividad privada, y denuncias presentadas por pacientes.

La asesoría jurídica ofrece las siguientes prestaciones a colegiados

- 1.- Asesoramiento Jurídico en todas las materias relacionadas con el ejercicio de la profesión médica, en los órdenes del derecho civil, penal, tributario y administrativo mediante entrevista personal en la sede colegial.
- 2.- Reclamación extrajudicial gratuita de honorarios profesionales impagados
- 3.- Asesoramiento para el adecuado ejercicio del derecho de rectificación cuando se difundan en los medios de comunicación informaciones inexactas.
- 4.- Informa previo de la Asesoría Jurídica Colegial a la Junta Directiva en todos los casos que ésta deba emitir su preceptivo informe en expedientes disciplinarios de la Sanidad Pública.
- 5.- Informe previo de la Asesoría Jurídica Colegial en los supuestos de denuncias contra médicos colegiados ante la Junta Directiva por parte de pacientes, así como los casos de mediación colegial por razón de conflictos entre compañeros.
- 6.- Intervención de un Letrado del Colegio de Médicos en la comisión Ejecutiva del Tribunal de Arbitraje para los supuestos de mediación, conciliación y arbitraje en materia de responsabilidad médica.
- 7.- Intervención de un Letrado del Colegio de Médicos en la comisión mixta Colegio-Servicio de Consumo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, encargada de controlar la publicidad ilícita y el intrusismo.

Asesoramiento en materia de Seguridad Social relativo a la consulta privada:

- *Jubilación, invalidez, incapacidad.*
- *Afiliación, cotización, bajas.*
- *Desempleo.*

Otras prestaciones.

- *Colegiaciones especiales*
- *Comunitario y extracomunitarios*
- *Otras situaciones*

Asesoramiento en materia de personal empleado al servicio del médico:

- *Contratación laboral*
- *Salarios*
- *Despidos*
- *Compañías de asistencia colectiva*
- *Conflictos con las compañías*

PARA CITA PREVIA LLAMAR AL TELÉFONO 980.531.620 DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS

Información asesoría jurídica

Se informa a los colegiados que si son citados judicialmente a declarar como testigos en un juicio, la Ley les obliga a colaborar con la justicia y han de asistir, ahora bien, de conformidad con el artículo 375 de la Ley de Enjuiciamiento Civil "tendrán derecho a obtener de la parte que les propuso una indemnización por los gastos y perjuicios que su comparecencia les haya originado..."

La indemnización la fijará el Secretario Judicial teniendo en cuenta los datos y circunstancias que hubiese aportado el testigo.

Por ello, antes de abandonar la sede judicial deberá solicitar la citada indemnización en la secretaría del Juzgado correspondiente.

Juzgados

Solicitud de peritos

A raíz de la entrada en vigor de la Ley 1/2000 de 8 de Enero de Enjuiciamiento Civil, los Colegios Profesionales han adquirido gran relevancia en la composición de las listas de colegiados dispuestos a desarrollar e intervenir como peritos médicos a requerimiento de la administración de justicia.

5.7. PAIME

El Programa de Atención Integral al Médico Enfermo lleva atendidos 4.294 casos hasta 2016

Este programa se puso en marcha hace 19 años para atender a médicos con problemas de salud mental y/o adicciones.

Su objetivo es cuidar de la salud del médico para garantizar una asistencia de calidad a los ciudadanos.

Es un modelo único en España, pionero en Europa y referente en el mundo.

En 2014 (datos último informe) se atendieron 309 nuevos casos; en 2015, 298 y en 2016, 323.

Se ha incrementado el porcentaje de médicos mujeres (52.5%) frente a los médicos hombres (47.5%)

El trastorno mental, el principal motivo de ingreso en el PAIME (75.8%), seguido de casos por consumo de drogas y alcohol (16.6%) y patología dual (7.7%)

Medicina de Familia y Comunitaria, la especialidad más afectada por estos problemas (40.1%)

El 65.4% de los médicos afectados han solicitado voluntariamente la atención del PAIME

Cataluña, Andalucía y Madrid son las comunidades con más casos atendidos. En el ajuste de casos atendidos por 1000 colegiados son las Comunidades de Cataluña, Navarra y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla las que más casos atienden.

El Paime, un refugio cada vez más buscado

El programa ha atendido desde 1998 a 305 residentes, 255 de ellos en la última década.

Estudiar Medicina implica una gran exigencia. De entrada, para intentar acceder a la carrera es necesario tener un nivel académico muy bueno, ya que la nota de corte es alta. "Pero esto no acaba ahí. Cuando el estudiante consigue acceder a la facultad se imbuye en una vorágine competitiva que le exige sacar buenas notas desde el primer momento, pensando en el MIR. Y ya no te digo si tiene la idea de optar a determinadas especialidades de alta demanda", según reflexiona Antoni Calvo, responsable del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (Paime) en el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (COMB) y director de la Fundación Galatea.

Según los últimos datos disponibles de esta institución, que es de referencia en España para el abordaje de los problemas de salud mental de los médicos, se está notando un incremento de casos entre los profesionales más jóvenes que requieren atención, lo que ha encendido las alertas.

Este aumento se puede explicar, en parte, por los esfuerzos del Paime por acercar sus servicios a los médicos más jóvenes, pero también pueden influir otros factores, como el aumento de la presión asistencial, exacerbada en los últimos años por la crisis

5.8. Página Web

Nuestra página web corporativa (www.colmeza.com) es actualizada diariamente durante todo el año con todos los datos y todas las noticias relacionadas con la actividad médica colegial, laboral y profesional de la provincia, permitiendo de este modo al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora cumplir con todos los requisitos legales de la "ventanilla única" establecida por la "Ley Ómnibus".

A través del despliegue de múltiples ventanas el colegiado puede acceder a diversa información como:

- Historia del colegio
- Topo tipo de certificados
- Sede
- Colegiación
- Información de las diferentes vocalías del colegio
- Patronato de huérfanos
- Bolsa de empleo, donde se añaden constantemente ofertas de empleo para colegiados tanto a nivel nacional como internacional.

Cabe destacar la **pestaña de formación** donde se introducen de forma periódica artículos sobre nuevos cursos y charlas formativas, tanto en la sede de nuestro Ilustre Colegio de Médicos como en instituciones externas, lo que permite a nuestros colegiados continuar formándose como médicos.

Por último, resulta también de gran importancia el **departamento de alertas de medicamentos**, en el se publican artículos con las nuevas comercializaciones de medicamentos, y sus correspondientes fichas técnicas, para que todo aquel que quiera pueda informarse y estar actualizado.

5.9. NOVEDAD INFORMÁTICA: Boletín semanal (Newsletter)

En el año 2016 se ha incluido una novedad informática, el boletín semanal o Newsletter. Esta implementación tiene como objetivo informar cada viernes acerca de las noticias más destacadas relacionadas con la actividad médica colegial, laboral y profesional de la semana así como de los cursos y las charlas que van a realizarse en fechas próximas a la publicación. La imagen que aparece a continuación es un ejemplo de este boletín, donde tras los titulares se añade cada una de las noticias desarrollada.



Boletín Colmeza 08-04-2016

Titulares

- La OMC demanda una financiación suficiente y equitativa para hacer frente a los retos de la A.P.
- El IFPME demanda una regulación por parte de la Administración para que la formación continua ofrezca la máxima transparencia.
- Jornada de Orientación POST-MIR [25-Abril-2016]
- Actualización en Urgencias para Atención Primaria [27-Abril-2016]
- El Foro de Médicos de Atención Primaria lamenta que no se cumplan todos los puntos del "Decálogo de AP"

La OMC demanda una financiación suficiente y equitativa para hacer frente a los retos de la A.P.



La necesidad de una financiación adecuada, la dotación de plantillas suficientes, la mejora de las condiciones laborales y retributivas, la capacidad auto-organizativa así de los equipos, medidas tendentes a aumentar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria y a mejorar la continuidad asistencial y la comunicación entre niveles, son algunos de los principales aspectos recogidos en las conclusiones preliminares de un Documento elaborado por el Grupo de Trabajo de Atención Primaria de la Organización Médica Colegial.

Los médicos de AP, consideran preciso un cambio del Sistema Nacional de Salud tendiente a un modelo que garantice el abordaje con garantías de la cronicidad, la correcta aplicación en la práctica clínica y en la gestión clínica de las Tecnologías de la Información y Comunicación, la inclusión de la asignatura de Medicina Familiar y Comunitaria como obligatoria en todas las Facultades de Medicina, el Desarrollo Profesional Continuo y la Validación Periódica de la Colegiación como elemento primordial de garantía y seguridad en la atención a los pacientes, y servicios de apoyo al investigador.

[Haga click aquí para leer más acerca de la noticia](#)

Fuente: medicosypacientes.com

5.10. Gabinete de Prensa

Los colegios de médicos rechazan que se utilice a residentes para las sustituciones de verano

LOCAL

Raúl Martín

• 01 Agosto 2016



La normativa vigente explica que la práctica del residente será tutelada y evaluada, algo que no se asegura en situaciones de no coberturas de ausencias y aumento de presión asistencial. Además, se recuerda que la formación del residente irá dirigida a recibir unas enseñanzas teórico prácticas que le permitan alcanzar progresivamente los conocimientos y la responsabilidad necesarios para el ejercicio autónomo al finalizar la residencia.

La Vocalía de Médicos en Formación de la Organización Médica Colegial (OMC) ha emitido un comunicado en el que reitera su rechazo a que se involucre a los facultativos residentes en la cobertura de las ausencias de los médicos adjuntos durante sus vacaciones de verano.

A juicio de los colegios de médicos, estas prácticas se acentúan en los servicios de salud durante los meses de julio y agosto ante "la supuesta escasez de profesionales y cada vez menor cobertura de ausencias debido a los recortes".

El manifiesto recuerda que dicha práctica con los MIR va en contra del carácter especial de residencia que recoge el Real Decreto 1146/2006, que en su artículo 4 específicamente explica que la práctica del residente será tutelada y evaluada, algo que no se asegura en situaciones de no cobertura de ausencias y aumento de presión asistencial.

Además, se recuerda que la formación del residente irá dirigida a recibir unas enseñanzas teórico prácticas que le permitan alcanzar progresivamente los conocimientos y la responsabilidad necesarios para el ejercicio autónomo al finalizar la residencia.

De esta forma, añade, "la distribución de la asistencia irá dirigida a la formación y no a la planificación de las coberturas sanitarias que en ningún caso deben basarse en los profesionales en formación, ya que atentan contra la posibilidad de tutorización, poniendo en peligro la formación y la calidad asistencial".

El Colegio de Zamora convoca elecciones el 25 de noviembre para la renovación de su Junta Directiva

26 de octubre, 2016

Tweet

G+1

Likes 1

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora ha convocado elecciones para la renovación de su Junta Directiva; así, los comicios están previstos para el próximo 25 de noviembre. El plazo para la presentación de candidaturas estará abierto desde hoy miércoles hasta el próximo 2 de noviembre.

Las elecciones fueron convocadas una vez constituida la Junta Electoral, el pasado 19 de octubre, presidida por el Dr. Jesús Grande Villosl, y que cuenta con la Dra. Nuria Ramos Pastor como secretaria e Inmaculada Ursua Sarmiento, como vocal.

Según el calendario electoral establecido por la institución colegial y, una vez que se cierra el plazo de presentación de candidaturas el próximo 2 de noviembre, la Junta Electoral procederá al día siguiente 3 de noviembre a elaborar la relación de candidatos que reúnan las condiciones de elegibilidad, procediendo a su publicación en el tablón de la sede del Colegio el 4 de noviembre y con la comunicación directa y por escrito a cada uno de los candidatos que se hayan presentado.

Tras la proclamación definitiva de candidatos transcurrido el plazo de reclamaciones entre el 4 y 8 de noviembre, el próximo 9 de noviembre se dará inicio a la campaña electoral que, fijada entre los días 10 y 24 de noviembre finalizará con las votaciones en la sede colegial el 25 de noviembre desde las 9:00 y las 20:00 horas.

..Redacción



Los nuevos galenos

Catorce licenciados en Medicina acaban de empezar su formación especializada en hospitales y centros de salud de Zamora

31.05.2016 | 01:02

CARLOS GIL. El Colegio de Médicos de Zamora celebró ayer el acto de recepción a los nuevos MIR, médicos internos residentes, que son los doctores que una vez terminada la carrera y tras aprobar un duro examen comienzan su formación como especialistas. La mayoría se formarán para médicos de familia, siéntate, mientras el resto se reparten entre las especialidades hospitalarias con acreditación para la docencia. Habrá uno en cada una: Psiquiatría, Medicina Intensiva, Ginecología, Anestesiología y Reanimación, Traumatología, Medicina Interna y Radiodiagnóstico. A ellos habrá que sumar otros profesionales que también realizan su formación especializada en Zamora, aunque no son médicos. Así, hay un psicólogo clínico y dos enfermeras especialistas en Salud Mental. Mientras los médicos tienen muchas posibilidades una vez que acaban la carrera para recibir formación especializada MIR, psicólogos y enfermeras tienen una oferta mucho más restringida.



Los nuevos MIR, en el acto de recepción organizado por el Colegio de Médicos de Zamora. Foto Javier de la Fuente

Fotos de la noticia

Isabel Alonso es una zamorana que empieza el MIR en su tierra, aunque no es nueva en estas lides. Su primera opción fue cirugía general, pero no la llegó a acabar "por motivos personales, y médicos también". Ahora va a empezar Radiodiagnóstico. "Creo que tiene muchas salidas laborales, sobre todo porque yo creo que el intervencionismo es el futuro de muchas cosas. Y luego, aparte, me gusta. Es una especialidad que no se conoce muy bien en la carrera, porque se habla poco de ella, pero que cuando empiezas a trabajar el cirujano te cuenta de que es bonita y completa además. Puedes ver de todo y es muy amplia". Después de cuatro años viviendo en Madrid, a Isabel le apetecía volver cerca de la familia. "Me gustó el hospital, además, cuando vine a conocerlo".

Victoria Palomar es de Salamanca y ha elegido hacer Medicina Interna en Zamora "por la cercanía. Y porque dicen que aquí para Familia y Medicina Interna se aprende mucho, porque somos pocos. Para estas especialidades es mejor un hospital pequeño". Dudaba entre Pediatría, Familia o Medicina Interna, que son "especialidades más complejas", es decir, que no se circunscriben a un aparato concreto. De salidas laborales, "me han comentado que no está muy bien, pero bueno, espero que dentro de cinco años haya cambiado".

Eran las historias de dos de los jóvenes que se incorporan a la especialidad, recibidos ayer por el presidente del Colegio de Médicos, Sebastián Martínez, la responsable colegial de médicos en formación, Silvia Ferrero Mató y también responsables del Complejo Asistencial y tutores de los nuevos médicos, que tendrán también su acto de bienvenida en el hospital Virgen de la Concha mañana a partir de las 13:30 horas.

Silvia Ferrero es, curiosamente, también MIR, recién acabada como médico de Familia, una especialidad que, hoy por hoy, tiene trabajo en Zamora, bien en centros de salud, urgencias, emergencias y otros campos adecuados.

6 MARZO, 4 DE ABRIL DE 2016
LA OPINIÓN • EL CORREO DE ZAMORA

ZAMORA

El Tribunal Supremo avala las jubilaciones de médicos a los 65 años decretadas por Sacyl

Los facultativos que se habían reincorporado a sus puestos tras la jubilación forzosa tendrán que regresar al retiro



Médico del Complejo Asistencial, durante una audiencia para tratar aspectos laborales. |Foto L.O.Z.

Carlos Gil explicó la aplicación de las jubilaciones de médicos a los 65 años aprobadas por Sacyl, lo que significa que los facultivos que habían recorrido, y ganado, la jubilación forzosa podrán ser readmitidos en sus puestos de trabajo en Zamora, sin que vuelva el retiro.

El Tribunal Supremo rechazó el pasado 16 de marzo el Plan de Ocupación de Recursos Humanos y sus directrices para la jubilación forzosa, lo que afectó a la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que ordenaba el reintegro de estos trabajadores a sus puestos.

Esta última es la sentencia que dio la concordancia judicial.

El Tribunal Supremo spuso a la diversidad y contradicción existente en la legislación judicialmente se tomó al desarrollo del Plan de Ocupación de Recursos Humanos y la creación de la Gerencia Regional de Salud. Un plan que establecía que la edad de jubilación debía cumplimentar la legislación estatal, que establece, con carácter general, la edad de los 65 años, y concediéndole la prórroga voluntaria en el servicio activo de los facultativos que cumplían 65 años o dos períodos completos de personal para sustituir el sistema de prejubilación.

Los facultativos constataron la posibilidad de que el intermedio solicitado para la jubilación voluntaria no superara el límite máximo de 70 años.

En la sentencia se estableció que la obligación de autorizar la permanencia en el servicio activo de los facultativos que cumplían 65 años o dos períodos completos de personal para sustituir el sistema de prejubilación.

La Junta podrá determinar a quién concede la prórroga en el servicio activo hasta los 70 años.

En su caso, se atenderá a la inferioridad de las sencillas sentencias que realizan.

En esta sentencia, se rechaza la doctrina del Tribunal. «El le-

Especialistas del noreste de España debaten en Zamora sobre el asma

El encuentro científico se celebra el viernes y el sábado en el Consejo Consultivo

C.C.

Especialistas del noreste de España protagonizan un encuentro científico en Zamora, organizado por la Sociedad de Neumología de Castilla y León (Sancyl), que se celebrará durante varios días y tendrá en el Consejo Consultivo de la Universidad de Asturias (UCA) como punto central en el que se analizarán cuestiones como el paciente asmático que no responde al tratamiento, el efecto de la patología respiratoria en la evolución del asma, la contaminación ambiental, entre otras aseptas relevantes.

Los expertos en el tema podrán contar con la presencia del Dr. Juan José González, director del Instituto de Investigación en Enfermedades Respiratorias, quien dirige el desarrollo del resto de las ponencias.

Entre los ponentes que intervendrán en el foro figuran representantes de la Sociedad de Pneumología de Castilla y León, Sancyl, Sociedad de Neumología de Zamora, Ordeño, Santiago de Compostela, Valladolid, Ourense y La Coruña.

Sebastián Martínez, único candidato a presidir el Colegio de Médicos

El actual presidente afronta su tercer mandato al frente de la entidad.

Carlos Gál

Sebastián Martínez es un médico de urgencias que ha sido durante muchos años jefe del servicio en el Complejo Asistencial de Zamora, hasta que hace pocos meses dejó el puesto para trabajar como liberado en el Sindicato Médico. La candidatura para los distintos puestos está

Martínez, con el consejero de Sanidad. | Foto: L.O.Z.

formada por Tomás Turano y Ciricio Gómez Fernández, como vicepresidentes primero y segundo, Luis Alfonso Pérez Gallego como secretario, Emilia Calvo Manzano vicesecretaria y José Lázaro González, Tesorero. Para ocupar las vocalías van Ana María García Sánchez (medicina hospitalaria), Hemenegilda

Marcos Carrera (atención primaria), Marcelo Javier Almanza y Almanza (asistencia colectiva y ejercicio libre), José Pérez Camartero (médicos jubilados), Silvano Víctor Ferero Mayo (médicos en gremario y mejora de empleo) y Elena Sánchez Rodríguez (médicos de los últimos cinco años y especializadas).

La nueva directiva del Colegio de Médicos toma posesión sin necesidad de elecciones

Sebastián Martínez se mantiene al frente de un equipo con pocos cambios

66

La existencia de una sola candidatura ha evitado la celebración de las votaciones y ha permitido a la nueva junta directiva del Colegio de Médicos tomar posesión administrativa de sus cargos. Sebastián Martínez preside una junta con pocas variaciones. Los vicepresidentes son Tomás Toranzo cepeda (el primero) y Ciríaco Gómez Ferreras (segundo). Secretario general es Luis Alfonso Pérez Gallego, como María Emilia Cal

vo Manzano como vicesecretaria y José Lázaro González como tesorero. Las vocalías las ocupan Ana María García Sánchez (medicina hospitalaria), Hermenegildo Marcos Carreras (Atención Primaria), Marcelo Javier Almaraz Almaraz (asistencia colectiva y ejercicio libre), José Pérez Cárretero (jubilados), Silvia Ferrero Mato (médicos en precario y mejora de empleo) y Elena Sáez Rodríguez (médicos de los últimos cinco años o en formación).

2 | JUEVES, 14 DE ABRIL DE 2016
LA OPINIÓN - EL CORREO DE ZAMORA

ZAMORA

Cien de los 296 doctores de familia de Zamora estarán jubilados en cinco años

El Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León estudia en la capital las necesidades de los facultativos para las próximas anualidades en la región

Carlos

66 médicos
se jubilan
co años. El
trabajo realiza
en Atención Pri-
mera Hermenegil-
do es uno de
los para el estu-
médica de 66
lizada por el
o de la Junta
Consejo de Co-
Castilla y León
pasado marte
do por José E



los
ara

Los reenganchados podrán seguir en sus puestos hasta que no haya sentencias de sus casos particulares otros. Sólo con un estudio de estos aspectos se podrá llegar a la conclusión de si el juez o la jueza de la causa en cuestión ha cometido un error de procedimiento.

su senescencia que les obliga a abandonar su puesto de trabajo. Otro de los causales de bajas en el que están implicados los colegios de la región es conseguir que los profesionales se coloquen en otra provincia donde tienen su domicilio profesional. En Zamora hay muchos casos de médicos que residen en Salamanca o Valladolid pero trabajan en centros sanitarios de esta provincia, cosa que legalmente debilita estos colegios aquí. Manejamos los datos que nos envía la ley y se observa, entre otros, que la contratación de las autoridades sanitarias de Sacyl, que se han encargado de recortar a los facultativos la necesidad que tienen de colegiarse en la provincia donde ejercen de forma principal su profesión.

Actualmente los miembros de la Junta de Gobierno de los establecimientos de salud y de los profesionales que sirvieron o se posicionaron sobre este Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la actividad asistencial en el ejercicio de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de una humanidad para parte de las enfermeras. «Nuestros profesionales es la mejor garantía del cuidado sanitario nacional y la que referenció el Foro de la Profesión. Creemos que el decreto es adecuado porque garantiza la calidad de la dispensación y su tratamiento hasta que diagnóstico, y eso solo pueden hacerlo los profesionales sanitarios de enfermería, farmacéuticos, odontólogos y podólogos», señala Sebastián Martínez.

El presidente del colegio considera que «el decreto cumple con las demandas de la enfermería de Zamora no está habiendo grandes problemas y consideró legítimo que las demandas de enfermería se escuchen incluso verbalmente, siempre se responde por escrito».

Los reenganchados podrán seguir en sus puestos hasta que no haya sentencias de sus casos particulares

otros. Sólo con un estudio de estas características se podría prever con cierta garantía de éxito las necesidades de facultativos en Castilla y León.

Uno de los aspectos que pueden llevar al déficit de profesionales son las jubilaciones obligatorias a partir de los 65 años, aunque Sacyl parece estar levantando la mano en este aspecto y ya permite a algunos profesionales continuar.

Precisamente la Junta de Gobierno analizó las sentencias del Tribunal Supremo sobre la normativa Ordenación de Recursos Humanos de Castilla y León, que establece la razón a la Consejería para

cuento estima que el gobernante regional de Sacyl sí tenía facultad para ordenar la retención de la antigüedad de la edad laboral. Martínez explicó que pese a esas sencillas, los profesionales que reagruparon siguen en sus puestos, a la espera de que el mismo tribunal resuelva sus respectivas causas individualmente. Aunque es de prever que todos los casos sigan el mismo camino, y decir, que al final Sacyl tenga razón, de momento no hay ningún

A black and white photograph of nine individuals, seven men and two women, dressed in formal attire (suits and ties). They are standing in two rows against a background featuring a large banner with the text "colección de medios para" and a logo consisting of three vertical bars.

6. Régimen económico y financiero

Gastos 2016

Concepto	Importe
A) GASTOS (A1 a A16)	321.668,52 €
A2. APROVISIONAMIENTOS	103.556,97 €
a) Consumo de mercaderías	
600. COMPRAS DE MERCADERÍAS	103.556,97 €
A3. GASTOS DE PERSONAL	111.929,05 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	
640. SUELdos Y SALARIOS	96.365,55 €
b) Cargas sociales	
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	15.563,50 €
A4. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	7.612,92 €
682. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	7.612,92 €
A5. VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO	2.052,30 €
a) Variación de provisiones y perdidas de créditos incobrables	
650. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	2.052,30 €
A6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	96.517,28 €
a) Servicios exteriores	
621. ARRENDAMIENTOS Y CANONES	13.669,42 €
622. REPARACIONES Y CONSERVACION	7.683,79 €
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	25.555,71 €
624. TRANSPORTES	2.129,66 €
625. PRIMAS DE SEGUROS	18.124,78 €
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.217,80 €
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	460,00 €
628. SUMINISTROS	2.373,23 €
629. OTROS SERVICIOS	13.698,12 €
Total	84.912,51 €
b) Tributos	

634. AJUSTES NEGATIVOS DE LA IMPOSICION INDIRECTA	11.604,77 €
Total	11.604,77 €
AI. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B1 + B2 + B3 + B4 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5 - A6)	8.476,29 €
AII. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B5 + B6 + B7 + B8 - A7 - A8 - A9)	1.012,06 €
AI. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI + AII - BI - BII)	9.488,35 €
AV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)	9.488,35 €
AVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV - A15 - A16)	9.488,35 €

Se han realizado además los siguientes pagos por las causas determinadas también en la siguiente tabla:

Motivo	Importe
Huérfanos menores de 21 años	15.435,00 €
Huérfanos discapacitados	17.100,00 €
Médicos inválidos	22.611,96 €
Ayuda asistencial	9.696,00 €

7. Ingresos 2016

Concepto	Importe
B) INGRESOS (B1 a B13)	331.156,87 €
B1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	269.964,18 €
a) Ventas	
700. VENTAS DE MERCADERÍAS	11.716,46 €
Total	11.716,46 €
b) Prestaciones de servicios	
705. PRESTACIONES DE SERVICIOS	259.092,22 €
Total	259.092,22 €
c) Devoluciones y “rappels” sobre ventas	
708. DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPERACIONES SIMILARES	-844,50 €

	Total	-844,50 €
B4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		60.180,63 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
755. INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS		12.237,12 €
	Total	12.237,12 €
b) Subvenciones		
740. SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACIÓN		47.943,51 €
	Total	47.943,51 €
BI. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		0,00
B7. OTROS INTERESES O INGRESOS ASIMILADOS		1.012,06 €
a) De empresas del grupo		
7630. INGRESOS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO A EMP.GRUPO		1.001,32 €
c) Otros intereses		
7690. INGRESOS POR DIFERENCIAS DERIVADAS DEL REDONDEO EURO		10,74 €
	Total	1.012,06 €

8. Actos Sociales Corporativos

8.1. Fiesta de la Patrona 2016

El siguiente es el programa de actos para la fiesta de la patrona del año 2016.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZAMORA
C/ Pelayo, 15 – 2º - 49014 – ZAMORA
Telf: 980.531.620 – www.colmeza.com – colmeza@colmeza.com

Festividad de Nuestra Señora

del Perpetuo Socorro

PROGRAMA DE ACTOS

Viernes 24 de Junio

19:00 horas: Celebración Eucarística en la Ermita de "Nuestra Señora del Carmen", sita en la Plaza Alemania. Al final de la misma se rezará un responso por los Compañeros fallecidos.

21:00 horas: Cena en el Restaurante Monte la Reina, Toro (Zamora).

Se dispondrá de varios autocares para el desplazamiento, tanto de ida como de vuelta, la salida desde Zamora será a las 20:30 horas desde el Instituto "Maestro Haedo".

El precio del cubierto es de 60,00€. Las tarjetas para la CENA podrán retirarse en el Colegio, hasta el día 17 de Junio, (último día sin excepción) al precio de 30,00€.

El Colegio subvencionará el 50% para los Colegiados en esta Provincia y un acompañante.

Zamora 8 de junio de 2016

Fdo: Dr. D. Luis Alfonso Pérez Gallego

SECRETARIO GENERAL



Ilustre Colegio Oficial de Médicos de
Zamora

Festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Zamora, 24 de junio de 2016

Precio Menú: 60,00 €

Hora: 21:00

Cocktail de bienvenida

Selección de canapés, Saladitos,

Mini croquetas, Queso zamorano

Gran variedad de vinos de bodegas Monte

la Reina, refrescos, y cervezas

<<<<<>>>>>

Menú

Aperitivo

Monte La Reina

Pescado

Menúza rellena de gambas y salsa de ajo

Sorbeté

Monte La Reina

Carne

Solomillo de ternera con setas de temporada

Postre

Bizcocho de chocolate semi-líquido

con crema de toffe

Bodega

Blanco "Verdejo Castillo Monte la Reina

Tinto "Castillo Monte la Reina Crianza"

Licores y café.

Fue celebrada el **24 de Junio de 2016** con un gran éxito de participación y asistencia.









9. Fundación Patronato de Huérfanos

La fundación **Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias** es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los familiares que precisen ayuda, como huérfanos/as, viudos/as, padres, mayores, etc.

Se rige por unos Estatutos y un Reglamento de Régimen Interior. Actualmente, la Fundación cuenta también con prestaciones destinadas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como otras cuyo objeto es la protección, promoción y prevención de la salud del médico.

Para informarse acerca de estas ayudas puede dirigirse a la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora y contactar con **Dª Adela Rojo Pernia**, administrativa colegial de la gestión de las prestaciones de la Fundación Patronato de Huérfanos.

Durante el año **2016**, el **Colegio Oficial de Médicos de Zamora** ha gestionado las siguientes ayudas:

1. Ayudas educación mensual a menores de 21 años: ayuda económica de carácter mensual destinada a cubrir gastos educacionales de los Huérfanos de Médicos Colegiados o hijos de Colegiados jubilados o discapacitados, sin recursos y protegidos por la Fundación y menores de 21 años.

Durante el año 2016, se han entregado dichas ayudas a beneficiarios por un total de **15.435 €** (incluidas las prórrogas al cumplir los 21 años por un valor de 1372 €).

2. Prestación asistencial a huérfanos discapacitados: huérfanos discapacitados, hijos de médicos protegidos por la Fundación con un grado de discapacidad del 65% o superior. Ayuda económica de carácter mensual destinada a sufragar los gastos derivados de una situación de discapacidad.

Durante el año 2016 se han entregado dichas ayudas a beneficiarios, por un total de **17.100 €**.

3. Prestación asistencial a Médicos inválidos: Médicos colegiados inválidos (personal de los colegios o del CGCOM) con ingresos económicos o patrimoniales insuficientes. Ayuda económica de carácter mensual destinada a complementar los ingresos durante la invalidez.

Durante el año 2016 se han entregado dichas ayudas a beneficiarios, por un total de **23.648,06 €**.

4. Becas de estudios: huérfanos o hijos de médicos protegidos por la Fundación o, huérfanos del personal de los Colegios o del CGCOM, adscrito voluntariamente a la Fundación, que se encuentren matriculados de un curso completo o equivalente en número de créditos (estudios oficiales), tengan más de 21 años y hayan solicitado la beca en el plazo indicado por la Fundación. Ayuda económica por curso académico, a

recibir hasta en tres cursos, o cuatro en el caso de carreras de seis años, destinada a contribuir a paliar los gastos originados por la realización de estudios oficiales.

Durante el año 2016 se ha entregado dicha beca por un total de **3.629 €**.

5. Ayudas asistenciales a familiares y médicos por un total de **9.696 €**.

El **importe total** aportado durante el año 2016 asciende a **69.508,06 €**.

Noticia destacada

La Fundación de Protección Social amplía las ayudas a los discapacitados en 2016

La Fundación de Protección Social de la Organización Médica Colegial amplía en 2016 las ayudas a los discapacitados junto a otras novedades dentro su Catálogo de Prestaciones 2016, con el objetivo de mejorar las ayudas y servicios que ofrece anualmente a más de 3.000 beneficiarios y a las que destina más de 14,5 millones de euros.



La Fundación, con casi cien años de historia, amplía la cobertura de distintas ayudas como las dedicadas a los huérfanos discapacitados, cuya prestación mensual aumenta de 449 euros a 475, así como aumenta en un 25% los topes de cálculo de ingresos para huérfanos mayores de 60 años y para las ayudas por viudedad; y un 10% para las ayudas destinadas directamente al médico colegiado cuyo requisito para su percepción sea tener unos ingresos menores a la pensión máxima de la Seguridad Social.

La Fundación también amplía el límite de edad para las prestaciones por Atención Temprana que pasan a ser hasta los 16 años, ayudas que permitirán cubrir todo el

periodo de escolarización obligatoria. Otra de las novedades será que la Fundación realizará el pago de todas las becas concedidas para el curso 2016-2017 en un pago único.

La Fundación, ejemplo único de buena práctica entre las organizaciones profesionales y de responsabilidad social corporativa con los médicos y sus familiares, reafirma cada año desde 1917, su compromiso solidario con la sociedad en general y con el colectivo médico en particular, a través del amplio Programa de Protección Social de la Fundación que cuenta con ayudas a la discapacidad, conciliación, desempleo, educación, envejecimiento, dependencia o exclusión social, entre otras. Accede aquí al Catálogo de Prestaciones.

Según recoge la Memoria de Actividades del año 2014, disponible en su web, el 62% de las ayudas concedidas por la Fundación fueron educacionales, mientras que el 30% se engloban dentro del ámbito de asistencial, las ayudas a la conciliación representaban el 7% y el 1% fue para programas de protección, promoción y prevención de la salud del médico.

Además, desde 2014 la Fundación cuenta con la Oficina de Promoción de Empleo Médico, un servicio que tiene como objetivo principal paliar las situaciones de desempleo en las que puedan encontrarse los médicos en España, y por tanto prevenir los riesgos de desprotección social derivadas de las mismas. Desde su apertura, la OPEM ha gestionado más de 2.000 ofertas de trabajo a las que se han presentado más de 400 facultativos, de los cuales, 60 han obtenido un puesto de trabajo y un futuro laboral en España o el extranjero, en condiciones garantizadas por esta Oficina.